



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**“ESTUDIO DEL PROCESO DE CRÉDITO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CREDITO “SUMAK KAWSAY” LTDA., AGENCIA SANTO DOMINGO, EN EL  
PERÍODO 2020 - 2021”**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADOS EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA**

**AUTORES:** Byron Javier Congacha Quisilema

Shirley Estefanía Quiñonez Patiño

**DIRECTORA:** Msc. María Gabriela Arciniegas Romero

IBARRA – 2023

## RESUMEN

En Ecuador las Cooperativas de Ahorro y Crédito están reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la que se crea como organismo técnico con jurisdicción nacional, con la facultad de expedir normas propias de su competencia, tiene entre sus facultades principales velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control. La presente investigación se desarrolló en la cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., Agencia Santo Domingo, en el período 2020 – 2021, la misma que se dedica a brindar servicios ágiles e incluyentes, con capital humano pluricultural comprometido, en la investigación se empleó una metodología cuantitativa, con un enfoque exploratorio y descriptivo, acompañado de técnicas e instrumentos de investigación como la entrevista dirigida al asesor de crédito, análisis de información documental, permitiendo la obtención de los resultados con información veraz y oportuna que a través de una evaluación de la cartera de crédito junto con la comparación de los boletines financieros proporcionados por la COAC de los años 2020 - 2021 ayudó a identificar parámetros aceptables reflejados por la SEPS del segmento 3, en los resultados obtenidos de la morosidad junto con la colocación de la cartera de créditos y las provisiones, se denotó efectos positivos y negativos que existe pese al confinamiento por el COVID-19, se implementó un estudio minucioso sobre aplicar estrategias que ayuden a disminuir la morosidad de los microcréditos otorgados en tiempos de pandemia y establecer controles que permita la recuperación de la cartera, entre las más utilizadas fue la reestructuración y refinanciamiento de pagos para brindar a los socios más facilidades de pago y por ende mejorar el servicio para el cliente.

**Palabras claves:** estrategia - gestión financiera - competitividad - rentabilidad - liquidez - administración.

## ABSTRACT

In Ecuador, Savings and Credit Cooperatives are regulated by the Superintendency of Popular and Solidarity Economy, which is created as a technical body with national jurisdiction, with the power to issue regulations of its own competence, one of its main powers is to ensure stability, solidity and proper functioning of the institutions subject to its control. This research was carried out in the Savings and Credit Cooperative "Sumak Kawsay" Ltda., Agencia Santo Domingo, in the period 2020 - 2021, which is dedicated to providing agile and inclusive services, with committed multicultural human capital, in the In the investigation, a quantitative methodology was used, with an exploratory and descriptive approach, accompanied by research techniques and instruments such as the interview directed to the credit advisor, analysis of documentary information, allowing the obtaining of the results with accurate and timely information that through an evaluation of the credit portfolio together with the comparison of the financial bulletins provided by the COAC for the years 2020 - 2021 helped to identify acceptable parameters reflected by the SEPS of segment 3, in the results obtained from delinquency together with the placement of the loan portfolio and provisions, was denoted or positive and negative effects that exist despite the confinement by COVID-19, a detailed study was implemented on applying strategies that help reduce the delinquency of microcredits granted in times of pandemic and establish controls that allow the recovery of the portfolio, among the most used was the restructuring and refinancing of payments to provide members with more payment facilities and therefore improve customer service.

**Keywords:** strategy - financial management - competitiveness - profitability -liquidity  
- administration.

## **APROBACIÓN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado, presentado por los egresados Congacha Quisilema Byron Javier, con cédula de ciudadanía Nro. 172537471-2 y Quiñonez Patiño Shirley Estefanía, con cédula de ciudadanía Nro. 171835438-2, para optar por el Título de licenciado en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es: ESTUDIO DEL PROCESO DE CRÉDITO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “SUMAK KAWSAY” LTDA., AGENCIA SANTO DOMINGO, EN EL PERÍODO 2020 - 2021. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, mes de Mayo de 2023



.....  
Msc. María Gabriela Arciniegas Romero

**C.I.: 1717245110**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD**  
**TÉCNICA DEL NORTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	172537471-2		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Congacha Quisilema Byron Javier		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Av. 17 de Julio 5-21, Ibarra		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:bjcongachaq@utn.edu.ec">bjcongachaq@utn.edu.ec</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	-	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0979322644
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	171835438-2		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Quiñonez Patiño Shirley Estefanía		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Av. 17 de Julio 5-21, Ibarra		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:sequinonezp@utn.edu.ec">sequinonezp@utn.edu.ec</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	(02) 3701-756	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0982268196

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TÍTULO:</b>	Estudio del proceso de crédito en la cooperativa de ahorro y crédito "sumak kawsay" Ltda., agencia santo domingo, en el período 2020–2021
<b>AUTOR (ES):</b>	Congacha Quisilema Byron Javier Quiñonez Patiño Shirley Estefanía
<b>FECHA: AAAA-MM-DD</b>	2023-06-05
<b>SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>GRADO</b>
<b>TÍTULO POR EL QUE OPTA:</b>	Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	Msc. María Gabriela Arciniegas Romero

## 2. CONSTANCIAS

Los autores manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 06 días del mes de Junio de 2023

### LOS AUTORES:



.....  
Congacha Quisilema Byron Javier



.....  
Quiñonez Patiño Shirley Estefanía

## **DEDICATORIA**

Este trabajo le dedico con mucho amor a Dios por darme fortaleza, fe y oportunidad de poder cumplir con éxito mis estudios, metas propuestas y por haberme dado una familia maravillosa que me quiere mucho y me apoya en todo momento.

A mi madre por haberme dado la vida y darme apoyo en todas las decisiones que he tomado, a mi padre que me ha dado inspiración de ser una gran persona y nunca rendirme a pesar de las circunstancias que uno tiene en la vida.

A mis hermanos haberme ayudado en los momentos difíciles y ser ejemplos para ser una persona honesta, responsable y solidario con los demás.

*Congacha Byron*

Este trabajo va dedicado en primer lugar a mis padres, con mucho amor y cariño les dedico todo mi esfuerzo, pero en especial a mi madrecita Cristina quien es el pilar fundamental en mi vida y educación, el cual me ha permitido estar hoy aquí, a mi padre Ricardo quien día a día con sus enseñanzas, sabios consejos y paciencia me ha sabido guiar para poder salir adelante.

A Daniel, mi gran amor por ser mi compañero inseparable de cada día, quien ha sido constante con palabras de aliento, a pesar de la distancia que nos separa me ha dado fuerza para no decaer, especialmente en el camino de estudiante universitaria.

A mi pequeño hijo Sebastián ya que es lo más importante en mi vida, hoy daré un paso más para servir de ejemplo y crecer como profesional, esperó que un día comprendas que te debo lo que soy ahora y que este logro sirva de herramienta para guiar cada uno de tus pasos.

*Quiñonez Shirley*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco primeramente a mi madre Margarita que siempre ha confiado en mí en todo momento y por su constante apoyo incondicional, a mi padre que me ha ayudado económicamente para seguir adelante en mis estudios y guiarme para ser una buena persona con los demás.

A mi hermano Danilo que con sus conocimientos y experiencias me ha aconsejado de hacer las cosas correctas y de no rendirme jamás. A mi hermano Henry que siempre se ha preocupado por mí y que siempre ha estado ahí para ayudarme en lo que necesite.

A mi hermana Alexandra que es como una segunda madre que me ama mucho y siempre está orgullosa por los logros que he alcanzado.

Asimismo, agradezco a mi tutora Msc. María Gabriela Arciniega que con su paciencia y conocimiento ha sido guía fundamental para realizar mi proyecto. También a mi compañera y amiga Shirley Quiñonez por confiar en mí y poder hacer juntos este proyecto con mucha constancia y dedicación.

Finalmente agradezco inmensamente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda, por abrirme sus puertas y dar la oportunidad de poder realizar mi trabajo de investigación.

*Congacha Byron*

Agradezco infinitamente a mi madrecita Cristina Patiño, ya que gracias a ella he logrado superar todos los obstáculos que se han presentado en mi vida con su incalculable esfuerzo y paciencia, durante todos estos años me ayudado dándome con lo poco que tiene económicamente y siempre me ha motivado en mi formación académica para que la pudiera culminar con éxito.

A mi papito Ricardo Quiñonez, ya que nunca dejo de ayudarme, hasta en las cosas más mínimas estuvo preocupado por mí, y desde pequeña soy la inspiración para formarme profesionalmente.

A mis hermanas Idania y Mishell, que de una u otra manera son la razón por la cual me vi en este punto de mi vida, a puertas del título profesional tan anhelado.

Agradezco a mi pareja, Daniel, por ser mi fuente de apoyo y amor infinito, además por cuidar de nuestro pequeño hijo Sebastián, por eso quiero que sepan que éste logro también es de ellos.

A mi docente tutora la Msc. Gabriela Arciniegas, quien con su cariño y vocación ha sabido guiarnos pacientemente en esta última etapa universitaria.

*Quiñonez Shirley*

## ÍNDICE

RESUMEN.....	II
ABSTRACT.....	III
APROBACIÓN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR .....	IV
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	V
DEDICATORIA.....	VII
AGRADECIMIENTO .....	VIII
CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN DEL CASO .....	1
1.1 Introducción .....	1
1.2 Planteamiento del problema .....	3
1.2.1 Definición del tema .....	3
1.2.1 Delimitación.....	4
□ Delimitación Espacial.....	4
□ Delimitación Temporal.....	4
1.2.3 Formulación del problema.....	4
1.3 Justificación.....	5
1.4 Objetivos .....	7
1.4.1 Objetivo General .....	7
1.4.2 Objetivos Específicos .....	7
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL .....	8
2.1 Estado del Arte .....	8
2.1.1 Contexto Internacional .....	8
2.1.2 Contexto Nacional.....	9
2.2 Marco teórico.....	10
2.2.1 Sistema Financiero Ecuatoriano .....	10
2.2.2 Origen de las cooperativas en el Ecuador.....	11

2.2.3 Segmentación de los tipos de operaciones de crédito en Cooperativas .....	12
<input type="checkbox"/> Segmento 1.....	13
<input type="checkbox"/> Segmento 2.....	13
<input type="checkbox"/> Segmento 3.....	13
<input type="checkbox"/> Segmento 4.....	13
<input type="checkbox"/> Segmento 5.....	14
2.2.4 Crédito .....	14
2.2.5 Cartera de crédito .....	14
2.2.6 Gestión del riesgo de crédito .....	16
2.2.7 Provisiones de la cartera de crédito.....	17
2.2.8 Morosidad.....	18
2.3 Marco legal e Institucional.....	20
2.3.1 Marco legal .....	20
<input type="checkbox"/> Constitución de la República del Ecuador.....	20
<input type="checkbox"/> Leyes orgánicas.....	20
<input type="checkbox"/> Código del Trabajo.....	20
<input type="checkbox"/> Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	20
<input type="checkbox"/> Leyes ordinarias.....	21
<input type="checkbox"/> Ley de Seguridad Social.....	21
2.3.2 Marco Institucional .....	21
<input type="checkbox"/> Instituciones Reguladoras.....	21
<input type="checkbox"/> Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.....	21
<input type="checkbox"/> Banco Central del Ecuador.....	21
2.3.3 Marco Técnico .....	22
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	24
3.1 Marco Metodológico.....	24
3.1.1 Enfoque de Investigación .....	24

□ Investigación cuantitativa .....	24
3.1.2 Tipo de Investigación .....	24
□ Investigación exploratoria.....	24
□ Investigación descriptiva. ....	25
3.2 Métodos .....	25
3.2.1 Método analítico - sintético .....	25
3.2.2 Método deductivo .....	25
3.2.3 Método inductivo .....	25
3.3 Técnicas e Instrumentos .....	26
3.3.1 Entrevista.....	26
3.3.2 Análisis de información documental.....	26
3.3.3 Observación .....	26
3.4 Instrumentos .....	26
3.4.1 Fichas de observación .....	26
3.4.2 Papeles de trabajo.....	27
3.5 Tabla de Operacionalización de Variables.....	27
4. CAPITULO IV. ESTUDIO DE CASO .....	28
4.1 Recolección de información .....	28
4.2 Análisis de la información.....	28
4.3 Informe del estudio de caso.....	29
4.4 Introducción.....	29
4.5 La organización: Antecedentes y actores .....	29
4.6 Políticas generales del crédito aplicado en la COAC .....	30
4.7 Políticas de administración de crédito. ....	32
4.7.1 Reputación crediticia y activos del socio .....	32
4.7.2 Destino del crédito .....	33
4.7.3 Fuentes de pago.....	33

4.7.4 Verificación y supervisión de crédito.....	33
4.8 Políticas de verificación y seguimiento de crédito .....	34
4.8.1 Verificación Domiciliaria.....	34
4.8.2 Fuente de Ingresos.....	34
Dependientes. ....	34
Independientes. ....	34
4.8.3 Situación Patrimonial .....	35
Activos. ....	35
Pasivos.....	35
4.8.4 Referencias .....	36
Personales y familiares.....	36
Comerciales. ....	36
4.9 Criterios de no aceptación .....	36
4.9.1 Prohibiciones .....	36
4.10 Políticas de crédito.....	37
4.10.1 Crédito de consumo.....	37
4.10.2 Microcrédito.....	37
Condiciones. ....	39
4.11 Determinación de los sujetos de crédito.....	39
4.11.1 Requisitos básicos y condiciones para ser sujeto de crédito.....	39
4.12 Plazos de las operaciones de crédito .....	40
4.13 Condiciones a cumplir en la concesión de créditos .....	41
4.14 Evaluación y resultados.....	42
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51
5.1 Conclusiones.....	51
5.2 Recomendaciones .....	52
BIBLIOGRAFÍA .....	53



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Diagrama de Ishikawa .....	4
<b>Figura 2:</b> Sistema Financiero Ecuatoriano.....	11
<b>Figura 3:</b> Clasificación de la cartera de crédito según su vencimiento .....	15

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Segmentación de las entidades del SEPS .....	13
<b>Tabla 2:</b> Categorías o niveles de riesgo .....	16
<b>Tabla 3:</b> Base Legal .....	20
<b>Tabla 4:</b> Normas Internacionales de Contabilidad .....	22
<b>Tabla 5:</b> Normas Internacionales de Información Financiera.....	22
<b>Tabla 6:</b> COSO I.....	22
<b>Tabla 7:</b> COSO II .....	23
<b>Tabla 8:</b> Matriz de Operacionalización de Variables .....	27
<b>Tabla 9:</b> Requisitos para la otorgación del crédito.....	38
<b>Tabla 10:</b> Tipos de crédito .....	41
<b>Tabla 11:</b> Colocación y Morosidad de la Cartera de Crédito 2020.....	42
<b>Tabla 12:</b> Colocación y Morosidad de la Cartera de Crédito 2021 .....	44
<b>Tabla 13:</b> Cartera Vencida 2020.....	45
<b>Tabla 14:</b> Composición de la Cartera Vencida 2020.....	46
<b>Tabla 15:</b> Composición de la Cartera Vencida 2021 .....	47
<b>Tabla 16:</b> Cartera Vencida 2021.....	47
<b>Tabla 17:</b> Provisiones 2020.....	49
<b>Tabla 18:</b> Provisiones 2021.....	50



## CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN DEL CASO

### 1.1 Introducción

La Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., con RUC N° 0591711563-001 cuenta con su oficina ubicada en San Vicente Mártir de Latacunga, perteneciente al cantón Latacunga de la provincia de Cotopaxi; cuenta con 9 agencias. Con compromiso, trabajo, esfuerzo, dedicación y planificación del personal que permanece al frente de la institución, se decidió crear la primera agencia en el Cantón la Mana un 24 de diciembre del 2006, junto con la segunda agencia que fue en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en el mismo año que fue apoteósico para la institución, se crea el 23 de septiembre en el cantón Pujilí la tercera agencia.

Luego de un periodo de consolidación y fortalecimiento de la Cooperativa y habiendo transcurrido cuatro años de expansión y crecimiento toman la decisión los directivos de la apertura de la cuarta y quinta agencia en la provincia de Pichincha específicamente en el cantón Sangolquí el 20 de marzo del 2010, siguiendo el objetivo de crecer se apertura la sexta agencia en la parroquia Pucayacu del cantón la Mana un 15 de febrero de 2020, con el crecimiento de la COAC se apertura la séptima y octava agencia en el cantón Quinsaloma y Pedro Vicente Maldonado en el año 2021, mientras que en el año 2022 se apertura la novena agencia en la ciudad de Ambato, de esta manera se cristaliza la idea de crecer y vincular a todas las etnias, culturas y razas sin olvidar los círculos productivos del Cotopaxi.

Su constitución fue en el año 2006 mediante el acuerdo de Bienestar Social N° 022, regulada bajo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se encuentra en el segmento 3, en la actualidad tiene la participación de 50 socios con certificados de aportación mayores a los \$500.00 USD, 9 empleados y un total de 1.050 socios.

La Cooperativa ofrece productos financieros y no financieros, tales como: microcréditos, créditos ordinarios, emergentes, depósitos de ahorro y a plazo fijo, y servicios adicionales como transferencias, pago de servicios básicos, cobro de impuestos y del bono de desarrollo humano.

El presente estudio de caso se concentrará en la cartera de clientes de la Agencia Santo Domingo de los Tsáchilas, para lo cual ha ido incrementando su nivel de cobertura, número de socios y colocaciones, de la misma forma se ha ido aumentando el índice de morosidad, que abarca una cantidad de personas que incumplen la promesa de pago, por lo que es necesario que se realice un estudio eficiente en el Área de Crédito, y posteriormente de datos financieros del periodo 2020 -2021.

## **1.2 Planteamiento del problema**

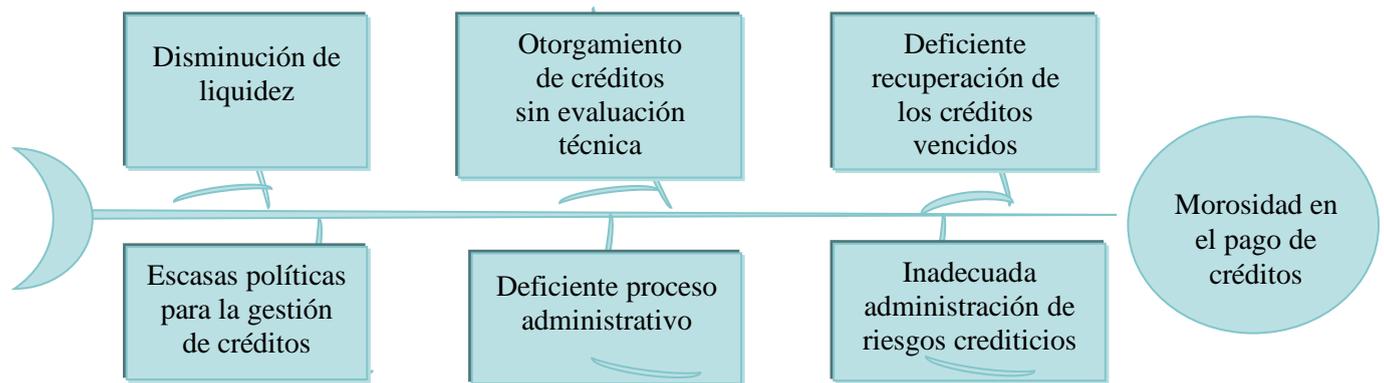
### ***1.2.1 Definición del tema***

Por medio de un análisis preliminar de los boletines financieros de la COAC y del promedio del segmento 3 de los periodos 2020 – 2021, se identifica la existencia de los procesos de las colocaciones del crédito, cartera vencida, morosidad y provisiones durante el año de la pandemia y post pandemia.

En donde se determinó que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” LTDA., el problema se centra en las provisiones del pago de los créditos otorgados, esto se evidencia en el incremento anual de 74.35% del periodo 2020 que supera al promedio de segmento 3 del 66.77%, a comparación del periodo 2021 que obtuvo un 72.87% superando el promedio del segmento 3 con un 66.40%, dando a entender que la entidad ha tenido problemas en la recuperación de la cartera total; esto se resume en una inadecuada gestión en los procesos operativos, administrativos y contables, ya que no se cumplieron de manera adecuada las políticas y procesos de la colocación de créditos, provocando que la cartera vencida aumente.

La cartera vencida de la COAC “Sumak Kawsay” LTDA., está conformada por microcréditos, su monto a diciembre de 2020 fue de 316.608,28 USD y para el año 2021 alcanzó los 518.955,33 USD, su índice de morosidad a diciembre de 2020 fue de 3,66% mientras que para 2021 se incrementó a 4, 51%.

Para una visualización concreta de lo antes mencionado se ha utilizado la herramienta espina de pescado misma que se muestra a continuación:



**Figura 1:** Diagrama de Ishikawa

**Fuente:** Fundamentación Teórica

**Elaborado por:** Los autores

### 1.2.1 Delimitación

- **Delimitación Espacial.** El presente trabajo estará enfocado en el sector de economía popular y solidaria de la Cooperativa de ahorro y crédito “Sumak Kawsay” Ltda., agencia Santo Domingo.
- **Delimitación Temporal.** El estudio se realizará con la información financiera de la organización del periodo 2020 – 2021.

### 1.2.3 Formulación del problema

¿La alta tasa de morosidad se debe principalmente a una deficiente gestión de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., agencia Santo Domingo, periodo 2020 - 2021?

- ¿Cuáles son los factores que inciden en la morosidad de la cartera de crédito?
- ¿Existe una adecuada calificación en la cartera dentro de la organización?
- ¿Existen políticas crediticias para colocación de crédito?
- ¿Existe una adecuada gestión de finanzas?

### 1.3 Justificación

El presente estudio de investigación se enfoca en una correcta aplicación de los procesos de crédito, a fin de mantener bajo control el indicio del riesgo crediticio que a futuro pueda afectar a la salud financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda. De acuerdo con , Yaguana et al., (2020) : “Dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito analizadas (...), se pudo observar que realizan una revisión satisfactoria sobre las actividades que intervienen en los procesos de crédito, lo que le permite mantener niveles relativamente bajos de riesgo crediticio” (p.8).

Cabe señalar que de esta manera la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., deba cumplir los procesos del crédito, a través la normativa principal que rige a las instituciones financiera del Ecuador, la SEPS y también cumpla con las políticas internas que la rigen. Esto menciona Yaguana et al., (2020) “Las COAC que están siendo consideradas como objeto de estudio cumplen con las políticas crediticias establecidas en la normativa de la SEPS así como en sus normas interna, lo que demuestra el buen desempeño (...)” (p.8).

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., su misión institucional es la intermediación financiera y sus ingresos proviene de los cobros de los créditos que incluye una tasa activa. Sin embargo, la morosidad es un factor que afecta al cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, razón por el cual se realizará un estudio en los procesos de la otorgación de créditos y determinar los factores que inciden en la morosidad de la cartera de crédito.

Los beneficiarios directos son quienes forman parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., es decir los directivos, especialmente sus 1.050 socios y 6

empleados en relación de dependencia. Entre los beneficiarios indirectos se puede mencionar a la ciudadanía de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y demás grupos de interés.

El presente estudio aportará como un elemento de referencia para que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., como tal tome las acciones pertinentes para que la agencia que está localizada en Santo Domingo se pueda desenvolver de la mejor manera, además servirá como referencia para que organizaciones de similares características mejoren su gestión, y así de manera sostenible y en conjunto seguir prestando a la comunidad un servicio de calidad en la otorgación de créditos.

## **1.4 Objetivos**

### ***1.4.1 Objetivo General***

Estudiar el proceso de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., Agencia Santo Domingo, en el Período 2020 - 2021

### ***1.4.2 Objetivos Específicos***

- Determinar la situación de la gestión de crédito con base en la recopilación de información de los periodos 2020 – 2021.
- Identificar las bases normativas utilizadas en el proceso de crédito para dar solidez a los resultados obtenidos.
- Analizar los factores que inciden en la morosidad de la cartera de crédito.

## **CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL**

### **2.1 Estado del Arte**

#### ***2.1.1 Contexto Internacional***

En el contexto internacional se destaca el estudio de Bernal et al., (2021) sobre Diseñar un manual de procedimientos de créditos y cobranza para reducir la morosidad en la empresa darcell servicios integrados S.R.L. en la ciudad de Jaén en el periodo 2020, donde sobresale que: “La importancia del manual de procedimientos de créditos y cobranzas es disponer procesos, normatividad, políticas que faciliten una buena evaluación crediticia, y por ende una obtención de cartera de clientes fieles y con buen historial de pago (...)”. Esto concluye que el área de crédito debe acoger el uso de un manual de procedimientos del crédito para que no exista incidencias de otorga créditos a personas que no tiene capacidad de pago.

Así mismo en el artículo Propuesta para reducir el riesgo en el otorgamiento de crédito Wiener Lab, confirma que: “Es de vital importancia para el bienestar financiero de las empresas definir una política de crédito y cobranza eficientes, que permitan seleccionar a los buenos clientes”(Landeta & Cortés, 2017, citado por Cruz, 2020,p.28).

Según Guillen, (2020) en su obra Auditoría de Gestión Crediticia y la Rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Microfinanzas Prisma (2014-2017), menciona que: “Debe capacitar continuamente al personal en temas relacionados a créditos y riesgos para que se establezca una buena gestión crediticia que conlleve a realizar mejores evaluaciones crediticias en la otorgación de créditos” (p.3). Con lo anteriormente expuesto, las cooperativas deberán capacitar al personal del área de créditos con la finalidad de que puedan desempeñar mejor sus funciones al momento de otorgar créditos a los socios.

### **2.1.2 Contexto Nacional**

En el contexto nacional se identifica la investigación Peña et al., (2019) denominada La morosidad crediticia es uno de los factores que incide en el desempeño financiero de las instituciones financieras y a su vez su rentabilidad por el incremento de sus provisiones, el cual concluye que: “El proceso de calificación al crédito debe realizarse de manera exhaustiva y detallada para evitar la colocación de la cartera de crédito en sectores que repercutan en altos niveles de incumplimiento lo que afectaría la liquidez institucional”(p.7). La COAC deberá seleccionar correctamente a los socios que cumplan los parámetros de la calificación del crédito, con la intención de conocer quienes tiene la capacidad de pagar el crédito y quienes no.

La COAC debe contar con un área de crédito que se encargue de realizar de manera correcta todas las actividades relacionadas al crédito. Esto hace mención Yaguana et al., (2020) en el artículo Los procesos de crédito y su impacto en las instituciones financieras, donde se dice que: “Toda entidad financiera debe contar con un departamento de crédito que se encargue de las cobranzas para el mejoramiento de la productividad y el incremento de los ingresos, para ello debe contar con un personal capacitado” (p.8).

Es importante que la COAC cuente con políticas con relación al crédito. tal y como lo dice en el estudio del Análisis de la Situación Crediticia en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Imbabura, donde menciona que: “Toda cooperativa debe establecer políticas que contengan lineamientos claros y orienten el otorgamiento de créditos a los socios, las mismas que deben ser aplicadas correctamente y monitorear su cumplimiento para evitar conflictos futuros” (Rodés, 2019, citado por Arciniega & Pantoja,2020, p.2).

## **2.2 Marco teórico**

En el capítulo se presentará el análisis de la terminología que se utilizará en el desarrollo del trabajo de investigación, a través de la conceptualización de los términos esenciales y mediante el uso de fuentes bibliográficas como libros y revistas científicas físicas y virtuales.

### ***2.2.1 Sistema Financiero Ecuatoriano***

El sistema financiero de un país se comprende cómo, el conjunto de instituciones que fomentan el ahorro de la población. A partir de la captación de dicho ahorro donde se promueve la actividad económica del país, mediante la prestación de esos recursos a la población que lo requiere. (Banco Estudiantil, 2020).

En otra parte para Carrera, (2015), expone en su documento investigativo sobre la función vital del sistema financiero “El aporte al funcionamiento y desarrollo económico activo de una nación, el dinamismo entre los entes financieros existentes fomenta al desarrollo de la economía y bienestar del país, lo que en consecuencia promueve una buena salud del sistema financiero”.

En otras palabras, el Sistema Financiero, es uno de los pilares fundamentales en el Ecuador, ya que ayuda con las necesidades que requiere un socio como la captación de su ahorro y la prestación de servicios o recursos financieros, estos procesos se los conoce como intermediación financiera hacia el socio.

De acuerdo con Macias et al., (2020) en el sistema financiero ecuatoriano participan un conjunto de instituciones “Entre los que se encuentran Bancos Privados, Instituciones Financieras Públicas, Mutualistas y Sociedades Financieras, (...) las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (p.15).



**Figura 2:** Sistema Financiero Ecuatoriano

**Fuente:** Macias et al., (2020)

**Elaborado por:** Autores

En la clasificación se refleja la división entre los organismos públicos y privados, siendo este último el que más participación tiene, esto queda comprobado con el artículo científico sobre la “Estructura de mercado del sistema bancario ecuatoriano: concentración y poder de mercado”, publicado por la revista Cumbres en el año 2018, Uzcátegui et al., mencionan que “El sistema financiero del Ecuador se compone de bancos sean estos públicos y/o privados, sociedades financieras, cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas” (p.4). La COAC Sumak Kawsay forma parte de este sistema y dentro de ella se ha establecido una competencia efectiva que marca la disciplina de actuación en las entidades.

### ***2.2.2 Origen de las cooperativas en el Ecuador***

De acuerdo en la manifestación de Calvopiña, (2019), en su obra sobre los Inicios de las Cooperativas en Ecuador, menciona sobre impacto que se obtuvo en las entidades dentro del ámbito Financiero y Cooperativismo en la adaptación de centros financieros en Ecuador, es así que “Para el año 1930, surge una corriente cooperativista, cuyo fin consistía en apoyar al sector agrario que se encontraba repartido en diferentes partes del país, de forma que se atendieran a las necesidades socioeconómicas y socioculturales de los socios”.

En este contexto, la función cooperativista se ha encargado de brindar beneficios, que inician desde el cumplimiento de las necesidades del cliente a través de la prestación de servicios financieros, en donde su único objetivo es financiar a los sectores de la población, lo que en consecuencia le permita obtener beneficios redituables para la institución.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero vigente en el país, se bosqueja a las cooperativas como la unión de varias personas naturales o jurídicas que de forma libre y voluntaria conforman una sociedad, cuyo fin se enmarca en proyectar y efectuar acciones que sean de beneficio social, mediante dicha asociación empresarial (LOEPS, 2011).

De igual forma dentro del estudio estructurado por Méndez sobre las Cooperativas de Crédito nos menciona que su función principal es la concentración de créditos locales, para la generación de una expansión de socios dentro del mercado del cooperativismo. Debe resaltarse que, las entidades financieras como cooperativas de crédito tienen funciones distintas a las de un banco tradicional, difiriendo en la forma de administración y gobernación de sus acciones. En consecuencia, las cooperativas de crédito efectúan préstamos de interés local, ya sea para préstamos como: agricultura, ganadería, o de vivienda (Mendez, 2018, p.1).

### ***2.2.3 Segmentación de los tipos de operaciones de crédito en Cooperativas***

Esto se encuentra manifestado en el Art. 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero, dentro de la sección de la resolución No. 038-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en donde se clasifica a las cooperativas por sus totales de activos que mantiene cada Cooperativa en sus distintos segmentos para sus funciones financieras (SEPS, 2019), los cuales se presentan a continuación:

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo con el tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos.

**Tabla 1.** Segmentación de las entidades del SEPS

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayor a \$80.000.000,00
2	Mayor a \$20.000.000,00 hasta \$80.000.000,00
3	Mayor a \$ 5.000.000,00 hasta \$20.000.000,00
4	Mayor a \$ 1.000.000,00 hasta \$ 5.000.000,00
5	Hasta \$ 1.000.000,00 Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales

Nota: Tomada de la (SEPS, 2019)

Elaborado por: Los Autores

La segmentación según la (SEPS, 2019), manifiesta que las segmentaciones de las cooperativas se consideran conforme a la totalidad de sus activos:

- **Segmento 1.** Está conformado por un total de activos mayores a los USD 80 millones de dólares. Este segmento representa el 51,53% de participación dentro del país. Esta segmentación como límite de crédito no podrá asignar operaciones activas o eventuales con la misma persona ya sea natural o jurídica que sobrepase el 10% en función a su patrimonio.
- **Segmento 2.** Son aquellas cooperativas que se encuentran conformadas por un total de activos mayores de USD 20 millones hasta los 80 millones de dólares. Esta segmentación tiene como límite de crédito, que de un 10% estas no podrán ser concedidas a las mismas personas ya sea natural o jurídica de acuerdo con su patrimonio. Esta segmentación representa el 35,49% en el país en brindar servicios financieros.
- **Segmento 3.** Se encuentra conformado por un total de activos mayores de USD 5 millones hasta los 20 millones de dólares, manteniéndose como límite de crédito del 10% de acuerdo con su total de patrimonio, formando una participación de un 8,76% dentro del país en brindar sus servicios financieros.
- **Segmento 4.** Se encuentran formadas por un total de activos mayores de USD 1 millones hasta los USD 5 millones de dólares, dando lugar en no conceder operaciones activas con la misma persona ya sea natural o jurada manteniéndose en sus límites de crédito de un 15% de

acuerdo con su participación del patrimonio, con un margen de participación de un 4,22% en el país para la prestación de servicios.

- **Segmento 5.** Finalmente, dentro del segmento 5, se encuentra conformada por un total de activos de hasta un USD 1 Millones de dólares, entre ellas las conforman “Caja de Ahorro, Bancos Comunales y Cajas comunales”. Las cooperativas del segmento 5 no podrán brindar operaciones activas con una misma persona ya sea natural o jurídica, manteniéndose con un límite de crédito entre el 20% de acuerdo con su patrimonio.

#### ***2.2.4 Crédito***

El crédito es un medio por el cual las personas y las empresas que necesitan financiamiento adquieren un pasivo de forma temporal y este será remunerado al prestamista a cambio de una tasa de interés. Esto se argumenta con el artículo científico “Préstamo bancario: oportunidades vs riesgos, publicada por la revista Valor Contable”, en el cual Flores & Llantoy, (2020) afirman que, para acceder a los créditos, las entidades financieras exigen información de liquidez o capacidad de endeudamiento y garantías. El punto fuerte de la COAC Sumak Kawsay son las colocaciones y de cada crédito otorgado recibe una contribución dependiendo de montos y tasas de interés a los que fueron pactados.

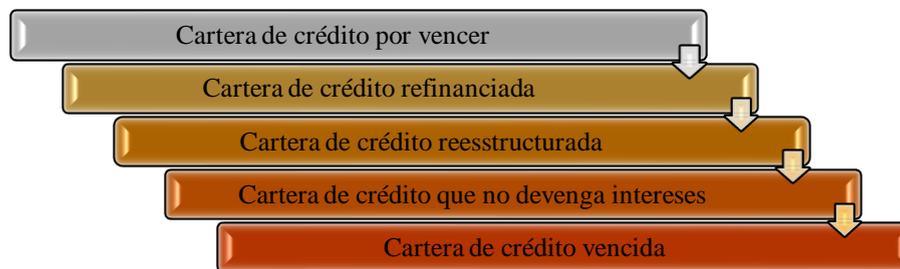
#### ***2.2.5 Cartera de crédito***

La cartera de crédito se define como el conjunto de títulos o préstamos a favor de la entidad financiera. De acuerdo con Díaz & Del Valle, (2017) en su publicación de la revista Orbis: “Riesgo financiero en los créditos al consumo del sistema bancario venezolano 2008-2015”, mencionan que la cartera de crédito al contener el saldo que una entidad espera cobrar y al generar la mayor parte de sus ingresos a partir de los intereses por préstamos, se considera una de las cuentas de mayor importancia en el balance. La Cooperativa de Ahorro y

Crédito “Sumak Kawsay”., a diciembre de 2020 mantiene un saldo en esta cuenta de activo de 1.204.531,77 USD, siendo efectivamente el rubro de activo de mayor peso en el balance.

Superintendencia de Bancos, (2020) manifiesta:

El grupo de cartera de créditos incluye una clasificación principal de acuerdo con la actividad a la cual se destinan los recursos (...). La clasificación de las operaciones de cartera a su vez incluye una segregación por su vencimiento en: cartera por vencer, refinanciada, reestructurada, que no devenga intereses y vencida. (p.19)



**Figura 3:** Clasificación de la cartera de crédito según su vencimiento

**Fuente:** Cadena & Cadena, (2017)

**Elaborado por:** Los Autores

Para la segmentación de la cartera de crédito los organismos de control y supervisión expiden los formatos generalizados para las operaciones de las instituciones financieras, tomando en consideración dos aspectos importantes: el vencimiento y el destino de los recursos. Cadena & Cadena, (2017) en su publicación: “Marco legal y normativo del crédito del sistema financiero en el Ecuador y su incidencia en la calidad de la cartera”, de la Revista Tsafiqui, afirman:

Los créditos por vencer representan casi la totalidad de la cartera, la misma que constituye la cartera sana. Por su parte, la cartera que no devenga intereses corresponde a los préstamos que tienen dificultad de cobro, aun cuando no han

llegado a término o fecha de vencimiento, mientras que la cartera vencida constituye cartera de difícil recuperación. (p.54)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay, emplea de forma obligatoria el Catálogo Único de Cuentas propuesto por la SEPS; en su balance se encuentran agrupados los créditos según su vencimiento y por segmentos.

### 2.2.6 Gestión del riesgo de crédito

Amat et al., (2018) añaden “La gestión del riesgo de crédito se fundamenta en los aspectos externos normativa y los internos (las políticas y normativa interna; y la metodología y procesos utilizados)” (p.31).

En la Junta De Política y Regulación Monetaria y Financiera, (2020), se menciona que se clasificará “La cartera de crédito y contingentes en función de la morosidad y al segmento de crédito al que pertenecen” (p.7). Por lo tanto, para identificar el perfil de riesgo de los sujetos de crédito existen nueve categorías o niveles de riesgo como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 2:** *Categorías o niveles de riesgo*

Nivel de riesgo	Categoría	Productivo, Comercial, Ordinario, y Prioritario (Empresarial) y Corporativo	Productivo, Comercial, Prioritario (PYME)	Microcrédito	Consumo Ordinario Prioritario y Educativo	Vivienda de Interés Público de Inmobiliario
Días de morosidad						
<b>Riesgo Normal</b>	A1	0	0	0	0	0
	A2	1-15	1-15	1-15	1-15	1-30
	A3	16-30	16-30	16-30	16-30	31-60
<b>Riesgo Potencial</b>	B1	31-60	31-60	31-45	31-45	61-120
	B2	61-90	61-90	46-60	46-60	121-180
<b>Riesgo Deficiente</b>	C1	91-120	91-120	61-75	61-75	181-210
	C2	121-180	121-150	76-90	76-90	211-270
<b>Dudoso Recaudo</b>	D	181-360	151-180	91-120	91-120	271-450

<b>Pérdida</b>	E	Mayor a 360	Mayor a 180	Mayor a 120	Mayor a 120	Mayor a 450
----------------	---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

**Nota.** Tomado de la Junta De Política y Regulación Monetaria y Financiera, (2020),

Según estos parámetros de calificación, los créditos pueden tener un nivel de riesgo normal, potencial, deficiente, de dudoso recaudo y por último están las pérdidas, estos niveles a su vez se dividen en categorías representadas por letras desde “A” a “E”. Esto concuerda con el artículo científico: Índice del riesgo de morosidad en los microcréditos simples; caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda., de la revista YACHASUN, en la que Alcívar & Bravo, (2020) mencionan: “Se evidencia que el riesgo de morosidad está dividido por niveles y a su vez los niveles están divididos en categorías, estos se determinan en dependencia de los días de morosidad y de la institución financiera” (p.191).

Se puede observar que las carteras: Microcrédito, Consumo Ordinario Prioritario y Educativo, son las que tienen el rango de días menor para determinar el riesgo potencial, por lo que consecutivamente se tendrán que castigar más pronto que los otros segmentos de crédito, con un límite de días en mora de 120.

### ***2.2.7 Provisiones de la cartera de crédito***

En el artículo de la revista Orbis: Riesgo financiero en los créditos al consumo del sistema bancario venezolano 2008-2015, sus autores Díaz & Del Valle, (2017) afirman que la provisión para cartera de créditos es un monto que se destinada a las posibles pérdidas que debe hacer frente una institución financiera por los créditos de dudoso cobro.

La COAC Sumak Kawsay a junio de 2020 registra un saldo negativo de Provisiones para créditos incobrables que asciende a 64.097,62 USD, según los reportes publicados en su página web, los cuales requieren ser actualizados.

Saráuz (2020) menciona:

El monto de las provisiones por activos de riesgo deberá cargarse a la cuenta de resultados deudora en el trimestre en el que se efectuó tal calificación, sin que pueda diferirse dicha afectación, al trimestre o trimestres siguientes. El débito de la provisión se efectuará independientemente de los resultados finales que arroje la institución al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

Antes de considerar las provisiones para estas operaciones de riesgo, es importante realizar un análisis cualitativo y cuantitativo que permita determinar adecuadamente el monto de esta cuenta. En concordancia con la investigación de Gómez, (2017), “La Gestión del Riesgo de Crédito como herramienta para una Administración Financiera eficiente. Un estudio de caso”, publicada en la revista Científica de la UCS.

En donde se menciona que, para poder hacer frente a los riesgos relacionados con la morosidad, se establecen las provisiones, si estas se valoran adecuadamente podrán cubrir las posibles pérdidas que ocasione la cartera de crédito, sin afectar el capital de la entidad. La provisión para pérdidas crediticias al momento de estimarse debe registrarse con saldo acreedor en el activo, sin embargo, el castigo de los créditos irrecuperables se trata como un gasto en los estados financieros de la entidad y si estos no fueron provisionados debidamente afectarán al capital de la institución.

### **2.2.8 Morosidad**

Guzmán, (2017) afirma “En términos contables, financieros la morosidad es la situación final a la que llega una persona física o jurídica que incumple con sus pagos obligatorios, acordados en un tiempo establecido y en una forma contractual de cumplimiento” (p.45).

Este escenario se crea cuando el deudor no cumple con sus obligaciones en los términos acordados con la entidad, provocando que el saldo de la operación pase de cartera

por vencer a vencida. Muñoz, (2007) en su publicación de la revista Análisis Económico, argumenta que la calidad de la cartera se puede determinar calculando el índice de morosidad (cartera en riesgo); además, recomienda que a la cartera vencida se sumen los préstamos refinanciados, y todo esto se divida entre el saldo de la cartera bruta en un periodo específico.

Según Brechfield, (2017)

La morosidad no perjudica por igual a todas las empresas; existen determinados factores que pueden aumentar o amortiguar el impacto causado por la morosidad de forma que los perjuicios no tienen la misma repercusión. Los principales factores son:

- La dimensión de la empresa;
- Los tipos de interés;
- El mercado y a la actividad comercial;
- El margen de beneficios aportado por los productos o servicios comercializados.(p.1)

Al analizar los factores específicos que afectan a la morosidad en una institución financiera es necesario identificar el sector al que pertenece, cantidad de los activos, actividad principal, conformación de capital. Rachman et al., (2018), en su artículo: “Bank-specific Factors Affecting Non-performing Loans in Developing Countries: Case Study of Indonesia, de la revista Asian Finance, Economics and Business”, mencionan que los académicos han identificado factores específicos que afectan significativamente la tasa de morosidad, incluido el crecimiento del crédito, la rentabilidad, la eficiencia operativa, la capitalización y la diversificación de ingresos.

El origen de los problemas de morosidad en las instituciones financieras se ve vinculado a factores internos como la eficiencia operativa y el crecimiento de la oferta de crédito, que sin una adecuada gestión resulta en pérdidas por la mala calidad de la cartera.

## 2.3 Marco legal e Institucional

### 2.3.1 Marco legal

El marco legal está conformado por leyes, reglamentos y demás normas vigentes que rigen a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. En virtud a lo expuesto se plantea el marco legal que se encuentra a disposición para la Cooperativa.

- **Constitución de la República del Ecuador.** Se ha tomado como referencia la Constitución de la República del Ecuador aprobada por la asamblea constituyente con el Registro Oficial 449 de 2008.

**Tabla 3:** *Base Legal*

Título	Capítulo	Sección	Artículos
<b>Título VI: Régimen de desarrollo</b>	Capítulo cuarto: Soberanía económica	Sección octava: Sistema Financiero	Art. 308
			Art. 309
			Art. 311
			Art. 312

**Nota.** Tomado de la Constitución de la República del Ecuador 2008

**Elaborado por:** Los Autor

- **Leyes orgánicas.** Código Orgánico Monetario y Financiero, Segundo Suplemento del Registro Oficial No.332, 12 de septiembre 2014. A través de su marco de políticas se encarga de regular el sistema financiero y el régimen de valores y seguros.
- **Código del Trabajo.** Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic.-2005. Se encarga de regular las relaciones entre el empleado y el empleador, según sea la actividad de la empresa establece condiciones dignas de trabajo.
- **Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.** Registro Oficial 444 de 10-may.-2011. Establece el marco jurídico para las instituciones que conforman el sector,

además, ejerce rectoría, regulación y control sobre las cooperativas, cajas y bancos comunales, entre otros.

- **Leyes ordinarias.** Ley de Régimen Tributario Interno. Registro Oficial Suplemento 463 de 17 de noviembre de 2004. Tiene la finalidad de regular y controlar los ingresos y tributos generados por la intermediación financiera, los impuestos que aplican sobre las actividades de las cooperativas comúnmente son el IVA, Impuesto a la Renta; ponen a disposición normas de declaración, exenciones, tarifas aplicables y demás.
- **Ley de Seguridad Social.** Registro Oficial Suplemento 465 de 30-nov.-2001. Menciona las normas generales a las que deben sujetarse las entidades en beneficio de los empleados bajo relación de dependencia, establecen las tasas de aportación y contribuciones obligatorias que deben hacerse al IESS.

### ***2.3.2 Marco Institucional***

A continuación, se muestra un listado de los organismos que controlan y ponen a disposición lineamientos para el correcto accionar de la Cooperativa.

- **Instituciones Reguladoras.** Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador: es el encargado de analizar, ejecutar y evaluar las políticas económicas para lograr la una economía sostenible y equitativa que impulse el desarrollo económico del país.
- **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.** Entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la EPS, en busca de su desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento.
- **Banco Central del Ecuador.** Ente regulador de las políticas monetarias del país.

### 2.3.3 Marco Técnico

El marco técnico que regula a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” está conformado por normas internacionales, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 4:** *Normas Internacionales de Contabilidad*

<b>Normas Internacionales de Contabilidad</b>	
<b>Contenido</b>	
<b>NIC 1</b>	Presentación de Estados Financieros
<b>NIC 32</b>	Instrumentos Financieros: Presentación
<b>NIC 39</b>	Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

**Nota:** Tomado de Normas Internacionales de Contabilidad

**Elaborado por:** Los Autores

**Tabla 5:** *Normas Internacionales de Información Financiera*

<b>Normas Internacionales de Información Financiera</b>	
<b>Contenido</b>	
<b>NIIF 7</b>	Información a revelar
<b>NIIF 9</b>	Instrumentos Financieros

**Nota:** Tomado de Normas Internacionales de Información Financiera

**Elaborado por:** Los Autores

**Tabla 6:** *COSO I*

<b>COSO 1</b>
<b>Contenido</b>
1. Ambiente de Control
2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Monitoreo

**Nota:** Tomado de Control Interno basado en el modelo COSO I

**Elaborado por:** Los Autores

**Tabla 7: COSO II**

---

<b>COSO II</b>
<b>Contenido</b>
1. Ambiente Interno
2. Establecimiento de Objetivos
3. Identificación de acontecimientos
4. Evaluación de riesgo
5. Respuesta a los riesgos
6. Actividades de Control
7. Información y Comunicación
8. Supervisión

---

**Nota:** Tomado de Control Interno basado en el modelo COSO II

**Elaborado por:** Los Autores

## CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

### 3.1 Marco Metodológico

En este capítulo se describe la forma como se va a desarrollar la investigación, determinando en primer lugar el tipo y diseño de la investigación en las distintas etapas, así como las técnicas e instrumentos a emplearse, y además se darán a conocer las variables del estudio. Con la finalidad de recoger información tanto documental como particular sobre la entidad para obtener resultados válidos en el proceso y cumplir con los objetivos planteados.

#### 3.1.1 Enfoque de Investigación

La investigación con enfoque cuantitativa tiene como meta principal la formulación y la demostración de teorías.

- **Investigación cuantitativa.** La investigación tiene un enfoque cuantitativo, porque se recolectarán y analizarán datos numéricos como saldos de las carteras de crédito, análisis de los estados financieros mediante razones o indicadores, entre otros de la COAC “Sumak Kawsay” Ltda., agencia Santo Domingo.

#### 3.1.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación se desenvolverá en dos fases, primero será de tipo exploratoria y posteriormente descriptiva.

- **Investigación exploratoria.** Al no existir estudios del proceso de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., agencia Santo Domingo de los Tsáchilas, se desarrollará una investigación exploratoria, lo que permitirá incidir a más teoría de análisis en la información con respecto al tema de estudio, debido a que no ha sido tratado con anterioridad.

- **Investigación descriptiva.** El alcance de la investigación se limitará a analizar la morosidad y describir los resultados obtenidos, es decir las causas que provocaron el fenómeno objeto de estudio durante los años 2020 - 2021 y finalmente emitir sugerencias para mejora en la gestión, inmersas en las recomendaciones del trabajo.

## **3.2 Métodos**

### ***3.2.1 Método analítico - sintético***

El método analítico – sintético se utilizará durante la fase de análisis de resultados, los cuales se obtendrán tras la aplicación de los instrumentos de investigación, y en la fase final, en la que se expondrán los resultados más relevantes. Esto permitirá relacionar los hallazgos cuantitativos y elaborar una síntesis sobre las causas que originaron el aumento de la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., agencia Santo Domingo de los Tsáchilas.

### ***3.2.2 Método deductivo***

Se empleará la lógica deductiva para estudiar los factores que repercuten en la morosidad desde una perspectiva general, en base a los resultados de investigaciones de la misma temática, para poder analizar si existen situaciones similares en la COAC Sumak Kawsay Ltda., agencia Santo Domingo de los Tsáchilas.

### ***3.2.3 Método inductivo***

Se efectuarán razonamientos inductivos para generalizar los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a una muestra de los socios en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., agencia Santo Domingo de los Tsáchilas y de la observación de algunas operaciones de crédito. Por medio de esto se lograrán extraer conclusiones generales a partir de experiencias y hechos particulares.

### **3.3 Técnicas e Instrumentos**

Las técnicas de recolección de información que se utilizarán para estudiar los aspectos cuantitativos son la entrevista, análisis de información documental, observación directa; y los instrumentos: fichas de observación y papeles de trabajo.

#### ***3.3.1 Entrevista***

Para el proceso de recopilación de información se realizarán entrevistas mediante la aplicación de un cuestionario previamente estructurado, con preguntas abiertas, que estarán regidas a los objetivos de la investigación, ésta se dirigirá al jefe de Agencia y al Asesor de Crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., agencia Santo Domingo de los Tsáchilas.

#### ***3.3.2 Análisis de información documental***

En base a esta técnica se analizará diferente documentación empezando por los manuales existentes de procesos para crédito, la composición de la cartera de crédito, cartera vencida, informes de morosidad, indicadores financieros, entre otros.

#### ***3.3.3 Observación***

Esta técnica consiste en presenciar el desarrollo de las actividades y de esta manera obtener un mejor conocimiento de cómo se realiza la gestión de la cartera de crédito, con la finalidad de comprender el comportamiento de las variables que la integran.

### **3.4 Instrumentos**

#### ***3.4.1 Fichas de observación***

Se empleará un formato estructurado para recopilar información de manera sistemática y registrar de forma uniforme todo lo concerniente al modelo de gestión de la

cartera de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., agencia Santo Domingo de los Tsáchilas.

### 3.4.2 Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo se utilizarán para sustentar los hallazgos de auditoría identificados en la gestión de créditos, principalmente se manejará la hoja de trabajo en la que se enlistan los saldos a examinarse, estos incluyen a la cartera total y la cartera vencida.

### 3.5 Tabla de Operacionalización de Variables

La tabla de matriz de operacionalización de variables se realizó con base al primer objetivo específico, identificando las variables, indicadores y técnica, que se presenta a continuación:

**Tabla 8:** *Matriz de Operacionalización de Variables*

Tema	Objetivo General	Objetivo Específico	Variables	Indicadores	Técnicas
<b>Estudio del Proceso de Crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda, Agencia santo domingo, período 2020 - 2021.</b>	Evaluar la gestión de crédito mediante el uso de fuentes primarias y secundarias, que permitan recabar información para tener una visión integral y específica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Sumak Kawsay" Ltda, agencia Santo Domingo, en el periodo 2020- 2021.	Conocer la situación de la gestión de crédito con base en la recopilación de información de los periodos 2020 - 2021.	Gestión de crédito	Procesos de Crédito	Entrevista
				Políticas de Crédito	
				Estructura (Personal-Funciones)	
			Cartera de crédito	Índice de morosidad	Investigación Documental
				Evaluación de clientes	
				Años de antigüedad	

**Nota:** Se realizó con base al primer objetivo específico del estudio del proceso de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., Agencia santo domingo, período 2020 - 2021.

**Elaborado por:** Los Autores

## **4. CAPITULO IV. ESTUDIO DE CASO**

### **4.1 Recolección de información**

Para la elaboración del estudio de caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay LTDA, se aplicó una investigación cuantitativa donde se realizó la recopilación de información por medio de los boletines financieros de los periodos 2020 – 2021 tanto de la COAC como el promedio del segmento 3 de las entidades del sector financiero y se empleó una investigación documental para verificar de cómo está estructurado los procesos del crédito en la institución.

Las técnicas e instrumentos que se aplicó fue la entrevistas hacia el Asesor de Crédito, lo cual permitió conocer sus funciones, cual es el comportamiento de los créditos y que medidas o estrategias toma la COAC para minimizar el riesgo de morosidad sobre los créditos concedidos y, además de conocer los procesos y políticas que manejó la COAC en la gestión de los créditos en los periodos 2020- 2021.

### **4.2 Análisis de la información**

Para la presente investigación se examinaron los boletines financieros de la COAC y del promedio del segmento 3 de los periodos 2020 – 2021, donde se evaluó la evolución, el comportamiento y razonabilidad de los saldos de las colocaciones del crédito, cartera vecindad, morosidad y provisiones, por medio de la aplicación del análisis vertical.

Igualmente se determinó un análisis de la colocación, procesos y políticas de los créditos, a través de la realización de la entrevista hacia el Asesor de Crédito, donde se plantaron preguntas muy puntuales y precisas para conocer como la COAC a ejerció sus actividades y estrategias para controlar la morosidad durante el año de la pandemia y post pandemia.

### **4.3 Informe del estudio de caso**

Estudio del proceso de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay”  
Ltda., agencia Santo Domingo, en el periodo 2020 – 2021

### **4.4 Introducción**

El presente estudio de caso consiste en analizar el proceso del crédito que ha llevado a cabo la COAC durante los periodos 2020 - 2021, donde se evidenció un crecimiento en la morosidad por el aumento de la cartera vencida, dando a conocer que la institución financiera fue afectada por la pandemia del COVID-19 y que no se ha cumplido de manera adecuada procesos de otorgación de crédito, motivos que la empresa a futuros podría presentar disminución de liquidez.

El propósito del estudio de caso es evaluar las colocaciones de los créditos y como ha sido sus procesos de otorgamiento a los clientes, de igual manera se examinará los saldos de la cartera vencida, su morosidad y como la COAC ha implementado sus provisiones para hacer frente a los créditos que no se pagaron. Asimismo, es de importante revelar las medidas y estrategias que la COAC ha aplicado para regular la concesión de los créditos y no aumente la morosidad por cartera vencida.

### **4.5 La organización: Antecedentes y actores**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., es una institución financiera indígena de la provincia de Cotopaxi que fue establecida el 28 de junio del 2006, mediante el Acuerdo del Ministerio de Bienestar Social N. 0022-SDRCC. Esta institución nace de líderes indígenas del sector Zumbahua que con trabajo y compromiso quisieron ayudar a las comunidades a mejorar sus condiciones de vida.

La entidad logró un desarrollo sostenido de sus actividades financieras en el mercado cooperativo, gracias al profesionalismo y dedicación laboral por parte del personal que la conforma, dando iniciativa a través de los años a la creación de varias agencias a nivel nacional con el mismo objetivo de ayudar a las comunidades de las diferentes provincias del país. Es así que, el 24 de diciembre del 2006 se creó la agencia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Esta agencia se encuentra bajo la dirección del Tnlgo. Luis Gonzales Unaicho Pilalumbo como Gerente general, y el equipo de trabajo está conformado por profesionales en relación de dependencia quienes cumplen las funciones de Jefe de Agencia, Servicios Financieros Contables, Cajera, Asesores de Crédito y Guardia de Seguridad.

La entidad brinda sus servicios a la comunidad más de 15 años, acogiendo aproximadamente a 1.050 socios que cumplen con el vínculo común de capacidad y voluntad de ahorrar en la institución, además brinda servicios financieros de ahorro y crédito que fomenta y ayuda al desarrollo económico de los socios. En la actualidad cuenta con una calificación de riesgo tipo “A”, caracterizándolo como una entidad financiera sólida, confiable y segura que impulsa el desarrollo parroquial mediante sus servicios.

#### **4.6 Políticas generales del crédito aplicado en la COAC**

La cooperativa cuenta con un manual de créditos, donde se encuentran establecidas políticas y procedimientos que permiten un mejor control en cuanto a la colocación, seguimiento y recuperación de los créditos otorgados. Este manual de créditos está aprobado por el Consejo de Administración, y cumple con las disposiciones tanto de la Junta de Regulación Monetaria como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Su última fecha de actualización y aprobación fue el 03 de septiembre del 2021. A continuación, se

presentan las políticas y procedimiento más relevantes que la cooperativa cumple para un mayor control en la gestión de los créditos.

Las políticas generales de crédito se regirán a las siguientes:

- Los prestamos se otorgarán a personas naturales y jurídicas para actividades lícitas dentro de los segmentos establecidos por la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera:
- Los créditos que estén en el rango de aprobación del jefe de Crédito se aprobarán de la siguiente manera: de forma física cuando el jefe de crédito se encuentre en cada una de las agencias y de manera virtual y su legalización en el file físico se lo realizará cuando el jefe de crédito visite cada una de las agencias.
- Todas las operaciones deberán estar respaldadas patrimonialmente, ya sea del deudor o el garante, además, se analizarán el historial y experiencia de su negocio para ser sujeto de crédito.
- Todo tipo de crédito que la Jefatura de Créditos y Cobranzas tenga el rango de aprobación debe ser aprobado en las siguientes formas, de manera física y/o virtual en la Oficina Matriz y Agencias, pueden enviar por encomienda o de manera virtual; o el oficial de negocios responsable deberá acercarse para la respectiva revisión o se enviara la información mediante correo electrónico.
- Los créditos podrán ser otorgados a socios de la cooperativa de acuerdo a la capacidad de pago y respaldo patrimonial de estos.
- La colocación de crédito deberá evitar la concentración en pocos socios, en sectores o actividades susceptibles al riesgo de incumplimiento.
- La gestión de cobranza deberá realizarse antes de las fechas de vencimiento y en forma permanente, al menos mediante medios telefónicos o electrónicos, evidenciado de alguna manera la gestión realizada.

- Las tasas de los créditos que conceda la cooperativa no podrán superar los máximos establecidos para cada segmento por el Banco Central del Ecuador y serán revisados mensualmente por el comité CAIR de la Cooperativa.
- Los créditos concedidos deberán basarse en un análisis adecuado de la capacidad de pago del socio, garantizando el cumplimiento oportuno de la obligación adquirida.
- El jefe de Créditos y Cobranzas evaluará de forma periódica la calidad de la cartera.
- Todas las operaciones deberán estar respaldadas patrimonialmente, mediante garantías y, además, se analizarán el historial y experiencia de su negocio para ser sujeto de crédito.
- El manual de crédito deberá estar disponible para el conocimiento de todo el personal cooperativa.
- Este manual deberá dar cumplimiento obligatorio a los límites fijados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

#### **4.7 Políticas de administración de crédito.**

La administración del crédito se sujetará a las siguientes políticas:

##### ***4.7.1 Reputación crediticia y activos del socio***

Es política de la Cooperativa otorgar créditos solamente a socios de buena reputación crediticia. Los socios deberán mantener buenas referencias crediticias a fin de demostrar su calificación para recibir crédito y referencias adicionales para verificar su reputación crediticia. Los resultados de estas investigaciones deberán ser documentadas en la carpeta de crédito.

La reputación crediticia y condición financiera de todo solicitante de préstamo y de sus garantes, si los hubiere, deberán ser analizadas por el funcionario de crédito para

determinar su capacidad de pago que conlleve a satisfacer oportunamente cualquier obligación de crédito contraída.

#### ***4.7.2 Destino del crédito***

Todo crédito tendrá un objetivo específico expresado detalladamente. El solicitante deberá expresar el destino en la solicitud de crédito. Es responsabilidad del funcionario de crédito validar el objetivo del crédito solicitado y verificar que los recursos otorgados se utilicen para lograr dicho objetivo. El funcionario de crédito determinará si el crédito pretendido es para fines comerciales, productivos y/o de consumo y si será de probable beneficio para el prestatario.

#### ***4.7.3 Fuentes de pago***

Todos los créditos serán otorgados en efectivo, por lo tanto:

- Deben identificarse las fuentes de generación de efectivo en el análisis de la capacidad de pago.
- Debe existir una fuente definida y predecible para el reembolso de todo crédito, esta fuente debe ser claramente identificada por escrito antes de la aprobación de un crédito.
- El crédito debe estructurarse de manera que el cronograma de reembolso sea realista y en relación con las fuentes de efectivo del socio y con las políticas de crédito de la Cooperativa.

#### ***4.7.4 Verificación y supervisión de crédito***

La Verificación será un proceso de control antes de la aprobación o negación del crédito; consiste en confirmar la veracidad de la información proporcionada por el socio o garantes en la Solicitud de Crédito, en forma física o a través de cualquier otro medio que permita comprobar su existencia y autenticidad. El oficial de negocios es el funcionario

responsable de llenar la Solicitud de crédito, en forma manual, tanto para el solicitante como para los garantes.

#### **4.8 Políticas de verificación y seguimiento de crédito**

Todas las preguntas formuladas de los antecedentes personales y de la vivienda deberán contener una respuesta del cliente o una observación del oficial de Negocios. El proceso de verificación incluirá lo siguiente:

##### **4.8.1 Verificación Domiciliaria**

- Domicilio Particular: Se efectuará visita con base al servicio básico como referencia.
- Dirección laboral: Confirmación telefónica con un funcionario autorizado de la empresa.

##### **4.8.2 Fuente de Ingresos**

###### **Dependientes.**

- Se verificará que las firmas registradas en la solicitud coincidan con el original y copias de la Cédula de Identidad.
- Plantilla o roles de pago con firmas de responsabilidad y con desglose de ingresos y egresos. Se aceptarán fotocopias siempre que se encuentre legibles.
- Cuando se trate de certificados de ingresos se requerirá que el certificado del empleador sea en hoja membretada y deberá incluir datos tales como: cargo, estabilidad o antigüedad laboral, sueldo o salario que percibe, fecha de misión, nombre y cargo de la persona que firma el certificado y sello de la empresa.

###### **Independientes.**

- Contratos de prestación de servicios en el caso de que sean contratistas o profesionales.
- Matriculas o inscripción en colegios profesionales

- Formularios de impuesto a la renta en el caso que sea profesional de libre ejercicio o negocio legalmente establecidos.
- Flujo de caja del socio, elaborado por el oficial con documentación de respaldo (facturas, contratos, declaraciones de impuestos, copias de RUC, RISE etc.) o cualquier información que permita establecer confiablemente sus ingresos y egresos diarios, semanales, mensuales o anuales, dependiendo de su actividad.

#### ***4.8.3 Situación Patrimonial***

Se verificará la veracidad de la situación patrimonial del socio, sus activos y pasivos.

##### **Activos.**

- Certificaciones bancarias, inversiones.
- Copias de escrituras de bienes inmuebles, comprobantes de pagos de impuestos de predios urbanos.
- Copias de títulos de propiedad de bienes muebles, maquinaria, equipos, etc.
- Matriculas de vehículos.

##### **Pasivos.**

- Formulario actualizado de central de Riesgos.
- Referencias bancarias telefónicas. Siempre que un solicitante o sus garantes presenten deudas vigentes en central de riesgos deberá solicitarse referencias bancarias telefónicas.
- Cuando el socio o garante(s) muestre pagos vencidos y manifieste que ya se igualó en sus pagos deberá requerirse certificado o comprobante de pago de estar al día.

#### **4.8.4 Referencias**

##### **Personales y familiares.**

- Se exige por lo menos una referencia con teléfono y dirección claramente identificable de familiares que conozcan y que no convivan con él deudor o garantes de la deuda, según el caso.
- Se exige por lo menos una referencia con teléfono y dirección claramente identificables de amigos o conocidos que puedan dar fe de la integridad personal y solvencia moral del deudor o garantes, según el caso.

##### **Comerciales.**

- Se requiere nombres y números de teléfonos de casas comerciales en las que hayan adquirido algún artículo a crédito o al contado, (dos referencias).

#### **4.9 Criterios de no aceptación**

Un crédito debe ser rechazado luego de la verificación por:

- Información inexacta en la dirección de su domicilio.
- Información inexacta en el número de cargas familiares o estado civil.
- Estar ubicado el domicilio en zonas consideradas como de alto riesgo.
- Si el solicitante o garante proporcionan direcciones diferentes a las que constan en la solicitud.
- No vivir permanentemente en la dirección señalada por el solicitante o garante.

##### **4.9.1 Prohibiciones**

- Una persona no podrá tener más de dos garantías en la Institución.
- Malas referencias bancarias emitidas por escrito o vía telefónica.
- No se encuentran las fuentes de referencias de crédito.
- Historial del crédito irregular siempre y cuando esta sea comprobada.

- Inconsistencia de la información del lugar de trabajo y la fuente de ingresos.
- Falta de capacidad de pago para cumplir con el crédito.
- Las deudas, créditos u obligaciones son excesivas en relación a los ingresos.
- La residencia es menor a seis meses en la localidad.
- El valor de la garantía es insuficiente
- Mantiene obligaciones de crédito en mora, en juicio o con embargo.
- Se encuentra en situación de liquidación, quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos.

## **4.10 Políticas de crédito**

### ***4.10.1 Crédito de consumo***

Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos (compra de bienes muebles, vehículos para uso personal, legalización de escrituras y servicios básicos, gastos médicos y estudios) no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo.

### ***4.10.2 Microcrédito.***

Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000,00 dólares o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.

Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- Microcrédito Minorista. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales iguales o inferiores a USD 5,000.00.
- Microcrédito de Acumulación Simple. Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a USD 5.000.00 y hasta USD 20,000.00.
- Microcrédito de Acumulación Ampliada. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a USD 20,000.00 y USD 100,000,00

Requisitos para las solicitudes de crédito son los siguientes:

**Tabla 9:** *Requisitos para la otorgación del crédito*

N.	Requisitos	Consumo	Garantía DPF	Microcrédito			Observaciones
		Desde \$200 hasta \$20.000		Desde \$200 hasta \$20.000	Desde \$20.001 hasta \$35.000	Desde \$35.001 hasta \$50.000	
1	Ser socio de la Cooperativa.	X	X	X	X	X	
2	Copia de la Cedula a color (socio y cónyuge) / y o garante.	X	X	X	X	X	
3	Justificación de ingresos (certificados, facturas, fotos) (socio y cónyuge) / y o garante.	X	X	X	X	X	
4	Copia y original de la escritura (socio) y o garante.	X	X	X	X	X	
5	Original del impuesto predial del año en curso y o garante.	X	X	X	X	X	
6	Certificado de libre gravamen (original) y o garante						Mayor a \$15.001
7	Copia planilla de servicio básico	X	X	X	X	X	
8	Avaluó del bien a Hipotecar						Mayores a \$35.001
9	Certificado de Auto Liquidable		X				
10	Fotos de la inspección.	X	X	X	X	X	

**Nota:** Requisitos para la otorgación del crédito

**Elaborado por:** Los Autores

## **Condiciones.**

- Según el análisis del Oficial de Negocios, se puede entregar un crédito de hasta 4.000,00 dólares con el pago de impuesto predial actualizado, (se exceptúa la copia de escritura).
- Se puede otorgar sin garante hasta 6000,00 dólares siempre y cuando el socio posea matricula de vehículo, previo un estricto análisis del asesor.
- Se puede otorgar sin garante hasta 15.000,00 dólares siempre y cuando el socio posea patrimonio propio copia de escritura en clientes AAA previo un estricto análisis del asesor.
- Los créditos de 15.001 hasta 20.000 debe adjuntar 1 garante obligatorio.
- Los créditos de 20.001 hasta 35.000 debe adjuntar 2 garantes obligatorios.
- Créditos de hasta \$ 25000,00 dólar se podrá realizar con 1 solo garante siempre y cuando éstos tengan patrimonio propio (casas propias), así como también habrá que analizar el nivel endeudamiento y la capacidad de pago caso contrario será 2 garantes.
- Los créditos mayores a 35.001 deberán ser con garantía hipotecaria.

### **4.11 Determinación de los sujetos de crédito**

Son sujetos de crédito las personas naturales y jurídicas ecuatorianos y extranjeros que reúnen condiciones y requisitos establecidos por la Ley.

El mercado objetivo al cual la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda. Enfoca su producto crediticio corresponde a las personas mayores de edad de la región sierra y litoral del Ecuador que realizan actividades productivas, de comercio, servicios y de consumo.

#### ***4.11.1 Requisitos básicos y condiciones para ser sujeto de crédito***

Serán los requisitos básicos para ser sujetos de crédito o de elegibilidad que:

- Ser socio de la cooperativa de ahorro y crédito SUMAK KAWSAY Ltda.

- Mantener al menos el mínimo requerido en Certificados de Aportación. (a la disposición vigente, a la fecha de concesión).
- Ser mayores de 18 años.
- Se tomará en consideración las condiciones previstas en la póliza de seguro vigente.
- No constar en las listas de control Homónimos, Sindicado, Sentenciado, OFAC y ONU.
- En caso de una persona Homónima puede acceder a un crédito siempre y cuando presente la respectiva justificación del ente de control.
- Ejercer sus actividades económicas en un lugar fijo y/o contar con estabilidad domiciliaria, localizadas dentro del área de influencia de las oficinas operativas de la cooperativa, o zonas declaradas como de interés de operaciones para la institución.
- Administración y operación del negocio esté a cargo del solicitante o su cónyuge.
- No sea garante o deudor solidario de prestatario en mora ante la cooperativa o en cualquier institución del sistema financiero y/o del sector comercial.
- Mantener la capacidad de endeudamiento y pago.
- Que la empresa, microempresa o negocio tenga como mínimo 12 meses de operación.
- Que cuente con relación de dependencia estabilidad mínima de 12 meses.
- Que el comerciante informal tenga experiencia mínima de 12 meses en el negocio.
- Contar con el nombramiento debidamente legalizado de su representante legal en caso de personas jurídicas.

#### **4.12 Plazos de las operaciones de crédito**

Para determinar los plazos de las operaciones de crédito, se debe considerar que hay destinos que no requieren de plazos largos, por lo que es necesario manejar dividendos prudenciales dependiendo el monto otorgado y el ciclo de la actividad. Los plazos máximos establecidos por tipo de crédito se presentan a continuación:

**Tabla 10:** Tipos de crédito

<b>Tipo de Crédito</b>	<b>Plazo Máximo</b>
<b>Consumo</b>	48 meses
<b>Microcrédito minorista</b>	36 meses
<b>Microcrédito Acumulado Simple</b>	48 meses
<b>Microcrédito Acumulado Ampliada</b>	72 meses
<b>Refinanciamiento y Reestructuración</b>	84 meses

**Nota:** Tipos de Crédito que ofrece la COAC Sumak Kawsay Ltda., Agencia Santo Domingo

**Elaborado por:** Los Autores

#### **4.13 Condiciones a cumplir en la concesión de créditos**

- Para la concesión de créditos, se debe cumplir como mínimo con las siguientes condiciones:
- Contar con una solicitud de crédito debidamente llena y firmada por el solicitante de crédito.
- Verificar en toda operación la cédula de identidad original del solicitante, garante y sus cónyuges, si los tuviere.
- Para la evaluación de una solicitud de crédito se deberá contar con los datos actualizados de créditos vigentes y garantías.
- Comprobar los ingresos que el solicitante declara con todos los documentos originales de respaldo necesarios, los mismos que deberán ser confiables y encontrarse actualizados.
- Formulario de declaración de Persona Expuesta Políticamente (Solo PEP'S ver Anexo).
- En caso de créditos aprobados bajo condiciones especiales debe contar con la debida excepción aprobada por el comité de crédito.
- Contar con el reporte que demuestre el análisis realizado de la solicitud de crédito y las conclusiones acerca de su aprobación o rechazo.
- Para el otorgamiento del crédito es necesario que se haya realizado inspecciones y verificaciones sobre la actividad productiva o comercial del socio.

- Realizar el desembolso solo después de aprobado el crédito por el nivel correspondiente.
- Si el solicitante registra atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones con la cooperativa, se otorgará un crédito de menor monto si cuenta con las justificaciones de los atrasos.
- Todo crédito aprobado será desembolsado en la cuenta del socio.
- Una vez desembolsado el préstamo en la cuenta del socio, se deberá firmar los documentos de crédito pertinentes.

#### 4.14 Evaluación y resultados

Para la evaluación de la cartera de crédito se realizó la comparación de los boletines financieros proporcionados por la COAC de los años 2020 y 2021 y los resultados obtenidos por la SEPS del segmento 3 de las entidades del sector financiero popular y solidario de los años 2020 y 2021, además estos se valoraron con la aplicación del análisis vertical que se muestra a continuación:

**Tabla 11: Colocación y Morosidad de la Cartera de Crédito 2020**

Colocación de Créditos				
Año 2020	COAC Sumak Kawsay LTDA		Segmento 3	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
<b>Cartera de Crédito de Consumo</b>	\$ 20.061,82	0,15%	\$ 245.886.004,44	37,70%
<b>Cartera de Microcrédito</b>	\$ 13.157.688,05	96,20%	\$ 360.989.091,15	55,35%
<b>Total de Colocaciones</b>	<b>\$ 13.177.749,87</b>	<b>96,34%</b>	<b>\$ 606.875.095,59</b>	<b>93,05%</b>
Morosidad de los Créditos				
Año 2020	COAC Sumak Kawsay LTDA		Segmento 3	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
<b>Morosidad del Crédito de Consumo</b>	\$ 1.150,15	0.01%	\$ 13.052.066,49	2.00%
<b>Morosidad del Microcrédito</b>	\$ 499.238,18	3.65%	\$ 32.309.350,77	4.95%
<b>Total de Morosidad</b>	<b>\$ 500.388,33</b>	<b>3,66%</b>	<b>\$ 45.361.417,26</b>	<b>6,95%</b>

**Nota:** Análisis de la colocación de los créditos de la COAC y el promedio de la SEPS, (2020) a través de los boletines financieros del año 2020

**Elaborado por:** Los Autores

El crédito de consumo para el año 2020 representa un 0.15%, mientras que el promedio del segmento 3 es de un 37,70%, lo que demuestra que la COAC cumple con el promedio mínimo en la otorgación de créditos de consumo, sin embargo, para ese año el Ecuador paralizó las actividades comerciales a causa de la pandemia, lo que provocó que las personas no recurran en la obtención de créditos de consumo.

En cuanto al microcrédito la COAC obtuvo un 96,20% sobrepasando el promedio del segmento 3 de 55.35%, lo que indica que aumentó significativamente la otorgación de microcréditos pese al confinamiento por el COVID-19. La COAC en el segundo semestre del 2020 comenzó a reactivarse, permitiendo seguir ayudando a los socios y personas con colocaciones de microcrédito.

El análisis de la morosidad indica que en el año 2020 el crédito de consumo moroso de la COAC y del segmento 3 fueron de 0.1% y 2.00% respectivamente, determinando así un porcentaje de morosidad que se ajusta al promedio del segmento 3, esto se debe a que no se concedió muchos créditos de consumo en el año. Asimismo, la morosidad del microcrédito de la COAC es menor con un 3.65% respecto al promedio del segmento 3 de 4.95%, esto deja en evidencia que la COAC estuvo obligada a tomar estrategias que ayuden a disminuir la morosidad de los microcréditos otorgados en tiempos de pandemia.

A partir del segundo semestre del año 2020, la COAC procedió con el refinanciamiento y reestructuración de los créditos de consumo y microcréditos, a fin de ayudar a los socios con prórrogas en el pago, cambio de plazos de pago sin que se cobren intereses por mora o afecte a la calificación del riesgo del cliente, incluso benefició a la COAC para disminuir el riesgo de morosidad.

**Tabla 12: Colocación y Morosidad de la Cartera de Crédito 2021**

<b>Colocación de los Créditos</b>				
<b>Año 2021</b>	<b>COAC Sumak Kawsay LTDA</b>		<b>Segmento 3</b>	
	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Cartera de Crédito de Consumo</b>	\$ 333.854,86	1,76%	\$ 271.338.807,18	35,67%
<b>Cartera de Microcrédito</b>	\$ 17.759.947,78	93,80%	\$ 440.613.661,63	57,93%
<b>Total de Colocaciones</b>	<b>\$ 18.093.802,64</b>	<b>95,57%</b>	<b>\$ 711.952.468,81</b>	<b>93,60%</b>
<b>Morosidad de los Créditos</b>				
<b>Año 2021</b>	<b>COAC Sumak Kawsay LTDA</b>		<b>Segmento 3</b>	
	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Morosidad del Crédito de Consumo</b>	\$ 3,00	0,00%	\$ 12.522.487,73	4,41%
<b>Morosidad del Microcrédito</b>	\$ 839.484,93	4,43%	\$ 36.169.000,84	7,59%
<b>Total de Morosidad</b>	<b>\$ 839.487,93</b>	<b>4,43%</b>	<b>\$ 48.691.488,57</b>	<b>6,40%</b>

**Nota:** Análisis de la colocación de los créditos de la COAC y el promedio de la SEPS, (2021) a través de los boletines financieros del año 2021

**Elaborado por:** Los Autores

Para el año 2021 el crédito de consumo presenta 1.76%, el cual se mantiene estable frente al promedio del segmento 3 con 35.67%, lo que refleja que la COAC accedió a la otorgación de créditos de consumo a los clientes que cumplen con los requisitos y puedan cubrir los gastos y deudas que se generaron por el confinamiento del año anterior.

El porcentaje del microcrédito de la COAC que es del 93.80%, fue mayor comparado con el promedio del segmento 3 de 57.93%. Este suceso se dio, ya que, para el año 2021 se reactivó la economía del país, lo que determinó que la COAC otorgó más microcréditos a sus socios a fin de que comiencen a generar ingresos por sus actividades de producción o comercialización financiadas por la COAC.

Por consiguiente, dentro del periodo analizado también se observó la morosidad del crédito de consumo de la COAC que constituye con un porcentaje de 0.00% y el promedio del segmento 3 de 4.41%. Este resultado muestra la capacidad que tiene la COAC de cumplir con los procesos de recuperación de la cartera. Con respecto a los microcréditos, se evidencia un panorama diferente, ya que, se presencia un ligero incremento en la otorgación de los

microcréditos con un porcentaje de 4.43%, debido a que el año anterior muchos de los clientes no reestructuraron o refinanciaron sus microcréditos y pasaron a ser microcréditos vencidos.

Para reducir la morosidad en el año 2021, la COAC procedió a comunicarse con cada uno de los socios con créditos pendientes de pago, con el propósito de conocer si los factores de la postpandemia influyeron en su economía e informar sobre las estrategias de refinanciamiento y reestructuración de los créditos para evitar los retrasos de los pagos. Los créditos refinanciados fueron otorgados a los socios que presentaban problemas económicos temporales, pero conociendo y asegurando que los socios a futuro puedan restablecer su economía para cubrir el refinanciamiento. Mientras que los créditos reestructurados fueron otorgados a los deudores que tenían problemas serios para obtener recursos económicos, por lo que se realizaron cambios en las condiciones financieras y el plazo de los pagos, con la finalidad de recuperar en su totalidad los créditos concedidos.

**Tabla 13:** *Cartera Vencida 2020*

<b>Cartera Vencida</b>	
<b>COAC Sumak Kawsay LTDA</b>	<b>Año 2020</b>
<b>Cartera de Crédito de Consumo Vencida</b>	\$ 1.150,15
<b>De más de 270 días</b>	\$ 1.150,15
<b>Cartera de Microcrédito Vencida</b>	\$ 316.608,28
<b>Cartera de Microcrédito Vencida</b>	<b>\$ 315.831,11</b>
<b>De 1 a 30 días</b>	\$ 9.599,78
<b>De 31 a 90 días</b>	\$ 28.856,51
<b>De 91 a 180 días</b>	\$ 50.380,06
<b>De 181 a 360 días</b>	\$ 64.956,65
<b>De más de 360 días</b>	\$ 162.038,11
<b>Cartera de microcrédito refinanciada vencida</b>	<b>\$ 491,74</b>
<b>De 31 a 90 días</b>	\$ 88,33
<b>De 91 a 180 días</b>	\$ 253,99
<b>De 181 a 360 días</b>	\$ 149,42
<b>Cartera de microcrédito reestructurada vencida</b>	<b>\$ 285,43</b>
<b>De 31 a 90 días</b>	\$ 144,62

<b>De 91 a 180 días</b>	\$	140,81
-------------------------	----	--------

**Nota:** Composición de la cartera vencida de la COAC Sumak Kawsay Ltda., Agencia Santo Domingo

**Elaborado por:** Los Autores

**Tabla 14:** Composición de la Cartera Vencida 2020

<b>Cartera Vencida</b>					
<b>Año 2020</b>	<b>COAC Sumak Kawsay LTDA</b>		<b>Segmento 3</b>		
	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>	
<b>Cartera de Crédito de Consumo Vencida</b>	\$ 1.150,15	0,01%	\$ 5.528.817,47	0,85%	
<b>Cartera de Microcrédito Vencida</b>	\$ 316.608,28	2,31%	\$ 17.160.097,62	2,63%	
<b>Total Cartera vencida</b>	<b>\$ 317.758,43</b>	<b>2,32%</b>	<b>\$ 22.688.915,09</b>	<b>3,48%</b>	
<b>Cartera Bruta</b>	<b>\$ 13.678.138,20</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 652.236.512,85</b>	<b>100,00%</b>	

**Nota:** Análisis de la composición de la cartera vencida de la COAC y la SEPS, (2020) a través de los boletines financieros del año 2020

**Elaborado por:** Los Autores

Durante el año 2020 la cartera vencida de la COAC es 2.32%, el cual es un porcentaje aceptable en comparación con el promedio del segmento 3 de 3.48%. Sin embargo, se evidenció con respecto a los microcréditos que la COAC tiene 50.380,06 \$ de cartera vencida de 91 días a 180 días lo que califica la cartera como “dudoso recaudo” y existe 226.944,76\$ de cartera vencida de 181 días a más de 360 días, lo que califica esta cartera como “perdida”, según los parámetros de calificación de la SEPS 2020.

La COAC conocía sobre los efectos negativos que traería el confinamiento por el COVID-19, por lo que implementó un estudio minucioso sobre aplicar estrategias, soluciones y establecer controles que permita la recuperación de la cartera, entre las más utilizadas fue la reestructuración y refinanciamiento de pagos para brindar a los socios más facilidades de pago. Estas medidas que fueron tomadas por la COAC se rigió en la Resolución No 568- 2020 – F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en donde se expedía una reforma a las normas para la gestión del riesgo de créditos en las cooperativas de todo el país.

**Tabla 15:** Composición de la Cartera Vencida 2021

<b>Cartera Vencida</b>	
<b>COAC Sumak Kawsay LTDA</b>	<b>Año 2021</b>
<b>Cartera de Crédito de Consumo Vencida</b>	\$ 3,00
<b>De más de 270 días</b>	\$ 3,00
<b>Cartera de Microcrédito Vencida</b>	\$ 518.955,33
<b>Cartera de Microcrédito Vencida</b>	<b>\$ 517.189,45</b>
<b>De 1 a 30 días</b>	\$ 23.081,01
<b>De 31 a 90 días</b>	\$ 57.610,34
<b>De 91 a 180 días</b>	\$ 83.077,38
<b>De 181 a 360 días</b>	\$ 125.454,69
<b>De más de 360 días</b>	\$ 227.966,03
<b>Cartera de microcrédito refinanciada vencida</b>	<b>\$ 1.762,88</b>
<b>De 31 a 90 días</b>	\$ 189,78
<b>De 91 a 180 días</b>	\$ 316,55
<b>De 181 a 360 días</b>	\$ 1.256,55
<b>Cartera de microcrédito reestructurada vencida</b>	<b>\$ 3,00</b>
<b>De 31 a 90 días</b>	\$ 1,00
<b>De 181 a 360 días</b>	\$ 2,00

**Nota:** Composición de la cartera vencida de la COAC Sumak Kawsay Ltda., Agencia Santo Domingo

**Elaborado por:** Los Autores

**Tabla 16:** Cartera Vencida 2021

<b>Cartera Vencida</b>				
<b>Año 2021</b>	<b>COAC Sumak Kawsay LTDA</b>		<b>Segmento 3</b>	
	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Cartera de Crédito de Consumo</b>	\$ 3,00	0,00%	\$ 4.958.919,42	0,65%
<b>Cartera de Microcrédito</b>	\$ 518.955,33	2,74%	\$ 18.112.082,78	2,38%
<b>Total Cartera vencida</b>	<b>\$ 518.958,33</b>	<b>2,74%</b>	<b>\$ 23.071.002,20</b>	<b>3,03%</b>
<b>Cartera Bruta</b>	<b>\$ 18.933.290,57</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 760.643.917,38</b>	<b>100,00%</b>

**Nota:** Análisis de la composición de la cartera vencida de la COAC y la SEPS, (2021) a través de los boletines financieros del año 2021

**Elaborado por:** Los Autores

Analizando la cartera vencida para el año 2021, se observó un leve crecimiento de 2.74% en comparación del año anterior, pero cumple con el rango de aceptación según el promedio del segmento 3 del 3.03%. Pese a que la COAC se rigió de la Resolución No 568-

2020 – F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para permitir ayudar al socio en los pagos de los créditos y se cumplan con los plazos, fue inevitable presenciar un crecimiento en la cartera vencida de los microcréditos, especialmente en las carteras calificadas como "recaudo dudoso" y "perdida".

Las causas más representativas que la COAC pudo identificar en el retraso de los pagos de los socios durante la reactivación de las actividades económicas fue que muchos perdieron sus empleos por culpa de la pandemia, cuya remuneración era destinada al pago de cuotas y los socios con actividades comerciales tuvieron pocos ingresos, ocasionando grandes pérdidas e incluso a los cierres definitivos de algunos negocios. Para mayor especificidad y conocimiento del nivel de morosidad, la COAC califica a los créditos vencidos por los días de morosidad, con el objetivo de determinar el nivel de riesgos cumpliendo con las leyes de los organismos de control. Además, posee y aplica procesos de pre-cobranza, cobranza inicial y cobranza extrajudicial, con la intención de reducir el índice de morosidad y recuperar los créditos. Estos procesos se encuentran inscrito en el manual de créditos que la entidad posee.

**Tabla 17: Provisiones 2020**

Provisiones					
Año 2020	COAC Sumak Kawsay LTDA		Segmento 3		
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	
<b>Cartera de créditos de consumo</b>	\$ -1.352,45	0,13%	\$ -150.497,43	27,75%	
<b>Cartera de microcréditos</b>	\$ -756.663,36	74,35%	\$ -362.095,61	66,77%	
<b>Cartera de créditos refinanciada</b>	\$ -2.954,18	0,29%	\$ -2.621,16	0,48%	
<b>Cartera de créditos reestructurada</b>	\$ -6.777,70	0,67%	\$ -12.610,36	2,33%	
<b>Provisiones no reversadas por requerimiento normativo</b>	\$ -244.178,00	23,99%	\$ -6.323,09	1,17%	
<b>Provisión genérica voluntaria</b>	\$ -5.796,63	0,57%	\$ -8.115,30	1,50%	
<b>Provisiones para créditos incobrables</b>	<b>\$ -1.017.722,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ -542.262,95</b>	<b>100,00%</b>	

**Nota:** Análisis de la provisión vencida de la COAC y la SEPS, (2020) a través de los boletines financieros del año 2020

**Elaborado por:** Los Autores

En el año 2020, se puede apreciar que la COAC ha aplicado de manera adecuada las provisiones correspondientes a la cartera vencida, manteniéndose en los porcentajes aceptable si se comparan con el promedio del segmento 3, a excepción de la cartera de microcrédito que es del 74.35% y supera al promedio de segmento 3 del 66.77%, lo que define que la COAC tuvo muchos inconvenientes en la recuperación de los microcréditos otorgados, es por ellos que tomo la necesidad de aumentar las provisiones para mitigar las perdidas por los pagos incumplidos de los microcréditos.

También las provisiones no reservadas por requerimiento normativo superaron el porcentaje del promedio del segmento 3 que fueron 23,99% y 1,17% respectivamente, lo que se determinó que hubo excedentes en los valores de provisiones específicas y estas fueron reclasificadas, a fin de reducir el riesgo de crédito generado por el confinamiento del COVID-19.

**Tabla 18: Provisiones 2021**

Provisiones				
Año 2021	COAC Sumak Kawsay LTDA		Segmento 3	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
<b>Cartera de créditos de consumo</b>	\$ -4.729,52	0,32%	\$ -138.817,50	25,11%
<b>Cartera de microcréditos</b>	\$ -1.079.092,87	72,87%	\$ -367.072,90	66,40%
<b>Cartera de créditos refinanciada</b>	\$ -3.161,56	0,21%	\$ -5.098,97	0,92%
<b>Cartera de créditos reestructurada</b>	\$ -11.159,69	0,75%	\$ -15.265,45	2,76%
<b>Provisiones no reversadas por requerimiento normativo</b>	\$ -376.907,99	25,45%	\$ -16.867,49	3,05%
<b>Provisión genérica voluntaria</b>	\$ -5.796,63	0,39%	\$ -9.704,50	1,76%
<b>Provisiones para créditos incobrables</b>	<b>\$ -1.480.848,26</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ -552.826,82</b>	<b>100,00%</b>

**Nota:** Análisis de la provisión vencida de la COAC y la SEPS, (2021) a través de los boletines financieros del año 2021

**Elaborado por:** Los Autores

Respecto a las provisiones del año 2021 la COAC presenta rangos acordes al promedio del segmento 3, también se evidencia que en comparación del año anterior las provisiones aumentaron con la intención de reducir la cartera vencida que se generó por la pandemia. Las cuentas con más aumento en sus provisiones fueron la cartera de microcrédito con un 72.87% superando el promedio del segmento 3 con un 66.40% y las provisiones no reversadas por requerimiento normativo que tuvo un porcentaje de 25.45% sobrepasando el promedio del segmento 3 que tuvo un porcentaje de 3.05%.

La COAC para el primer trimestre del año 2021 se acoge al oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2020-36013-OFC, el cual consta los cambios de los porcentajes de las provisiones en los diferentes segmentos del crédito, dando a entender que es uno de los motivos por los cuales hay un notable incremento en las provisiones para ese año. El incremento de las provisiones en la COAC no es satisfactorio, ya que comprende que no se cumplieron de manera adecuada las políticas y procesos la colocación de créditos, provocando que se la cartera vencida aumente. Aunque es verdad que tal problema se debe más por el aislamiento social, desempleo y cierre de negocios de los socios en los 6 primeros meses del año 2021.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

- La evaluación que se realizó en el presente estudio de caso permitió identificar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Kawsay” Ltda., presento aumento de morosidad en los créditos otorgados tanto del año 2020 con el 3.66% como del año 2021 con el 4.43%, debido a las causas y efectos que dejo la pandemia y postpandemia.
- Se determinó que no se ha aplicado correctamente los procesos y políticas de cobranza por parte del asesor de crédito, ya que se presentó un crecimiento de cartera vencida, especialmente sobre los microcréditos de los periodos 2020 y 2021, los más relevante fueron los que tienen calificación de dudoso recaudo (D) y en las perdidas (E).
- Se demostró que algunos socios no cumplieron con los plazos establecidos para el pago de los créditos debido a los problemas de liquidez que presentaban por los efectos que tuvo la pandemia, las más relevantes fue el desempleo masivo que se generó y varios de los negocios no obtuvieron ingreso lo que provocó el cierre definitivo de algunas actividades comerciales.

## 5.2 Recomendaciones

- Se recomienda que la cooperativa se acoja y cumpla con las normas, leyes y disposiciones implementadas por las entidades de control, además que los involucrados en el área de crédito se acojan a las políticas de la normativa interna, los cuales permitan fortalecer las medidas para la otorgación, seguimiento y recuperación de los créditos concedido y eviten el aumento de la morosidad.
- Implementar estrategias de diferimiento de créditos como la reestructuración y refinanciamiento de los créditos, con el propósito de minimizar el indicador de morosidad, aplazando los pagos y modificando las condiciones financieras, para que los socios cumplan con las condiciones establecidas en los pagos de los créditos y la COAC pueda recuperar el dinero desembolsado.
- Realizar evaluaciones constantes de los créditos otorgados mediante la tecnología Micro crediticia, que posibilite obtener información de la estabilidad del socio, estabilidad del garante, historial crediticio, naturaleza el negocio, referencias personales y la justificación de sus ingresos, con la finalidad de que cumplan con las condiciones de la concesión de los créditos establecidos en el manual de créditos de la COAC.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcívar, X., & Bravo, V. (2020). Índice Del Riesgo De Morosidad En Los Microcréditos Simples; Caso Cooperativa De Ahorro Y Crédito Chone Ltda. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 7, 182–198. <https://doi.org/10.46296/yc.v4i7edesp.0080%0AÍNDICE>
- Amat, O., Pujadas, P., & Lloret, P. (2018). *Análisis de operaciones de crédito: Introducción a las técnicas de análisis*. <https://books.google.com.ec/books?id=Co04uR7irXcC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Arciniega, O., & Pantoja, M. (2020). Analysis of the credit situation in the Imbabura Savings and Credit Cooperatives. *Revista Espacios*, 41(27), 10. <https://www.revistaespacios.com>
- Banco Estudiantil. (2020). *Banco Estudiantil*. <https://bancoestudiantil.com/sistema-financiero-delecuador/>
- Bernal, P., Segura, L., & Blitas, R. (2021). Diseñar un manual de procedimientos de créditos y cobranzas para reducir la morosidad en la empresa darcell servicios integrados S.R.L. en la ciudad de Jaén en el periodo 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10534–10556. <https://doi.org/10.37811/rcm.v5i6.1095>
- Brechfield, P. (2017). *Algunos factores que influyen sobre el impacto de la morosidad - Credit & Risk Consultants*. <https://perebrachfield.com/blog/morosidad/algunos-factores-que-influyen-sobre-el-impacto-de-la-morosidad/>
- Cadena, C., & Cadena, P. (2017). *Marco legal y normativo del crédito del sistema financiero en el Ecuador y su incidencia en la calidad de la cartera* (p. 15).

<https://revistas.ute.edu.ec/index.php/tsafiqui/article/view/282/283>

Calvopiña, A. (2019). *Cooperativismo en Ecuador*.

<https://www.ekosnegocios.com/articulo/cooperativismo-en-ecuador>

Carrera, Y. (2015). *Sistema Financiero Ecuatoriano*.

<https://es.slideshare.net/YayitaCarreraArroba/sistema-financiero-ecuadoriano-49941553>

Cruz, J. (2020). *PROPUESTA PARA REDUCIR EL RIESGO EN EL OTORGAMIENTO DE CREDITO - WIENER LAB PROPUESTA PARA REDUCIR EL RIESGO EN EL OTORGAMIENTO DE CREDITO A LOS CLIENTES DE LA EMPRESA WIENER LAB – SEDE COLOMBIA*. 21(1), 1–75. <http://mpoc.org.my/malaysian-palm-oil-industry/>

Díaz, C., & Del Valle, Y. (2017). Riesgo Financiero En Los Créditos Al Consumo Del Sistema Bancario Venezolano 2008-2015. *Revista Orbis*, 13(37), 20–40. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70952383002>

Flores, F., & Llantoy, M. (2020). Préstamo bancario: oportunidades vs riesgos. *Revista de Investigación Valor Contable*, 6(1), 44–53. <https://doi.org/10.17162/rivc.v6i1.1257>

Gómez, C. (2014). *La Gestión del Riesgo de Crédito como herramienta para una Administración Financiera eficiente . Un estudio de caso The Credit Risk Management as a tool for efficient financial management*. 1, 24–32.

Guillen, M. (2020). Auditoria De Gestión Crediticia Y La Rentabilidad De La Cooperativa De Ahorro Y Crédito Microfinanzas Prisma (2014-2017). *Quipukamayoc*, 28(56), 8. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17466>

Guzmán, C. (2017). *Control interno al proceso de recuperación de cartera vencida y su incidencia en la gestión de tesorería del Gad Municipal de San Miguel de Urcuquí*. 156.

<https://revistas.ute.edu.ec/index.php/tsafiqui/article/view/282/283>

La Junta De Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2020). *Resolución N, 603-2020-F*.

*La Junta De Política y Regulación Monetaria y Financiera. 603, 11.*

[https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Res603\\_2020\\_F.pdf](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Res603_2020_F.pdf)

LOEPS. (2011). *LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERO*. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)

Macias, F. ., Zambrano, E., & Garabiza, B. (2020). Los créditos de la Banca Privada y su impacto en la producción del sector manufacturero del Ecuador, periodo 2015-2018. *Issn, 41(14)*, 1–13. <http://ww.revistaespacios.com/a20v41n14/a20v41n14p15.pdf>

Mendez, D. (2018). *¿Qué es una cooperativa de crédito? | Características de la coop. de crédito*. <https://www.economiasimple.net/que-son-las-cooperativas-de-credito.html>

Muñoz, M. (2007). ¿ La eficiencia del personal en las microfinancieras influye en la cartera vencida ? *Análisis Económico, XXII*, 13. <https://www.redalyc.org/pdf/413/41305009.pdf>

Peña, M., Mungabusi, J., Navas, G., & Chávez, A. (2019). El credito y su impacto es la liquidez de la cooperativa de ahorro y crédito Mushuc Runa. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 90, 1–19.

Rachman, R. ., Kadarusman, Y., Anggriono, K., & Setiadi, R. (2018). Bank-specific factors affecting non-performing loans in developing countries: Case study of Indonesia. *Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 5(2), 35–42. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2018.vol5.no2.35>

SEPS. (2019). *Norma para el financiamiento de vivienda de interés social e publico*.

<https://www.seps.gob.ec/noticias/?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario>

Superintendencia de Bancos. (2020). *Resolución N SB-2020-0533 - Superintendencia de Bancos* (p. 26). [https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2020/05/resol\\_SB-2020-0533-2.pdf](https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2020/05/resol_SB-2020-0533-2.pdf)

Uzcátegui, C., Camino, S., & Moran, J. C. (2018). Estructura de mercado del sistema bancario ecuatoriano: concentración y poder de mercado. *Cumbres*, 4(1), 49–62. <https://doi.org/10.48190/cumbres.v4n1a5>

Yaguana, P., Haz, Y., Sandoval, N., & Tamayo, A. (2020). Los procesos de crédito y su impacto en las instituciones financieras. *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 4(36), 76–85. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol4iss36.2020pp76-85>

## **ANEXOS**

BOLETÍN FINANCIERO 2020			
COD CONTABLE	NOMBRE DE CUENTA	SUMAK KAWSAY LTDA	VT_TOTAL SEGMENTO 3
1	ACTIVO	14.823.511,08	916.734.765,27
11	FONDOS DISPONIBLES	1.027.742,44	104.818.047,40
1101	Caja	157.412,03	16.052.950,33
110105	Efectivo	155.512,03	16.004.743,65
110110	Caja chica	1.900,00	48.206,68
1103	Bancos y otras instituciones financieras	870.330,41	88.138.685,90
110305	Banco Central del Ecuador	6.813,70	11.429.553,66
110310	Bancos e instituciones financieras locales	177.086,56	48.008.100,56
110320	Instituciones del sector financiero popular y solidario	686.430,15	28.690.983,29
13	INVERSIONES	314.886,97	58.220.166,83
1305	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular	314.886,97	36.932.488,59
130550	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	262.373,56	8.091.044,28
130555	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	52.513,41	14.795.710,94
14	CARTERA DE CRÉDITOS	12.660.415,88	667.569.439,86
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	20.061,82	243.782.464,39
140205	De 1 a 30 días	1.122,36	9.081.771,32
140210	De 31 a 90 días	2.407,88	18.346.512,72
140215	De 91 a 180 días	3.470,00	22.381.165,84
140220	De 181 a 360 días	5.693,54	41.499.111,70
140225	De más de 360 días	7.368,04	152.473.902,81
1404	Cartera de microcrédito por vencer	13.082.790,46	380.299.801,15
140405	De 1 a 30 días	515.363,66	20.849.674,57
140410	De 31 a 90 días	1.001.098,24	33.810.441,87
140415	De 91 a 180 días	1.420.770,27	47.656.527,66
140420	De 181 a 360 días	2.688.730,86	76.066.862,77
140425	De más de 360 días	7.456.827,43	201.916.294,28
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer	27.037,89	2.504.555,51
141205	De 1 a 30 días	865,14	99.568,85
141210	De 31 a 90 días	1.305,61	147.191,40
141215	De 91 a 180 días	1.667,71	204.345,70
141220	De 181 a 360 días	3.023,93	342.085,53
141225	De más de 360 días	20.175,50	1.711.364,03
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	47.859,70	2.408.013,21
142005	De 1 a 30 días	2.371,29	84.877,07
142010	De 31 a 90 días	3.346,24	117.459,60
142015	De 91 a 180 días	4.825,38	212.538,20
142020	De 181 a 360 días	9.693,45	368.371,93
142025	De más de 360 días	27.623,34	1.624.766,41
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	180.442,06	16.350.312,73
142805	De 1 a 30 días	20.037,33	2.000.969,91
142810	De 31 a 90 días	30.192,43	2.208.004,88
142815	De 91 a 180 días	25.516,22	2.184.888,97
142820	De 181 a 360 días	47.598,07	3.408.922,12
142825	De más de 360 días	57.098,01	6.547.526,85
1436	Cartera microcrédito refinanciada que no devenga intereses	1.623,13	179.694,99
143605	De 1 a 30 días	184,10	13.165,93
143610	De 31 a 90 días	281,14	14.262,28
143615	De 91 a 180 días	299,57	16.384,66
143620	De 181 a 360 días	617,15	33.806,97
143625	De más de 360 días	241,17	102.075,15
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses	564,71	271.429,49
144405	De 1 a 30 días	144,16	16.198,02
144410	De 31 a 90 días	420,55	20.214,14
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	1.150,15	5.302.510,77
145025	De más de 270 días	1.150,15	2.982.575,05
1452	Cartera de microcrédito vencida	315.831,11	18.041.720,93
145205	De 1 a 30 días	9.599,78	458.773,98
145210	De 31 a 90 días	28.856,51	1.646.127,76
145215	De 91 a 180 días	50.380,06	2.776.098,78
145220	De 181 a 360 días	64.956,65	4.044.850,63
145225	De más de 360 días	162.038,11	9.115.869,78

1460	Cartera de microcrédito refinanciada vencida	491,74	123.838,97
146010	De 31 a 90 días	88,33	13.311,96
146015	De 91 a 180 días	253,99	29.781,54
146020	De 181 a 360 días	149,42	29.852,69
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	285,43	291.335,01
146810	De 31 a 90 días	144,62	18.549,85
146815	De 91 a 180 días	140,81	20.181,07
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-1.017.722,32	-47.153.628,28
149910	(Cartera de créditos de consumo prioritario)	-1.352,45	-12.641.783,95
149920	(Cartera de microcréditos)	-756.663,36	-30.416.031,36
149945	(Cartera de créditos refinanciada)	-2.954,18	-220.177,18
149950	(Cartera de créditos reestructurada)	-6.777,70	-1.059.270,07
149987	(Provisiones no reversadas por requerimiento normativo)	-244.178,00	-531.139,54
149989	(Provisión genérica voluntaria)	-5.796,63	-681.685,46
16	CUENTAS POR COBRAR	599.968,96	28.041.350,71
1602	Intereses por cobrar inversiones	2.463,02	571.528,09
160215	Mantenido hasta el vencimiento	2.463,02	413.518,70
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	554.685,67	18.145.504,83
160310	Cartera de crédito de consumo	367,00	4.264.753,74
160320	Cartera de microcrédito	550.431,92	12.773.520,58
160345	Cartera de créditos refinanciada	1.670,71	126.639,15
160350	Cartera de créditos reestructurada	2.216,04	259.924,29
1614	Pagos por cuenta de socios	36.855,06	2.097.070,17
161430	Gastos judiciales	36.855,06	858.544,44
1690	Cuentas por cobrar varias	23.890,72	9.549.252,55
169005	Anticipos al personal	831,87	120.101,16
169090	Otras	23.058,85	8.723.922,57
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-17.925,51	-2.690.400,18
169905	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)	-11.093,70	-554.737,24
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-6.831,81	-2.135.662,94
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	180.719,66	42.587.802,58
1801	Terrenos	73.510,36	12.750.878,35
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	104.738,30	7.770.635,21
1806	Equipos de computación	109.832,91	6.428.857,16
1807	Unidades de transporte	51.400,00	2.775.305,80
1899	(Depreciación acumulada)	-158.761,91	-23.253.609,44
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-42.502,93	-4.379.113,22
189920	(Equipos de computación)	-86.804,21	-4.890.059,48
189925	(Unidades de transporte)	-29.454,77	-1.652.004,01
19	OTROS ACTIVOS	39.777,17	12.426.913,16
1901	Inversiones en acciones y participaciones	20,00	2.800.990,21
190110	En otras instituciones financieras	20,00	272.062,55
1904	Gastos y pagos anticipados	7.156,83	2.566.288,92
190405	Intereses	1.944,39	188.366,50
190410	Anticipos a terceros	1.750,00	1.239.494,38
190490	Otros	8.308,40	1.404.199,24
190499	(Amortización de gastos anticipados)	-4.845,96	-265.771,20
1905	Gastos diferidos	20.366,53	4.053.692,16
190520	Programas de computación	102.322,43	4.055.711,83
190599	(Amortización acumulada gastos diferidos)	-81.955,90	-3.477.826,88
1906	Materiales, mercaderías e insumos	1.579,67	396.846,89
190615	Proveeduría	1.579,67	353.102,38
1990	Otros	14.348,53	2.812.876,60
199005	Impuesto al valor agregado – IVA	220,71	138.786,49
199010	Otros impuestos	1.357,59	1.270.977,84
199015	Depósitos en garantía y para importaciones	4.950,00	334.097,69
199025	Faltantes de caja	7.820,23	93.118,61
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)	-3.694,39	-756.138,05
199990	(Provisión para otros activos)	-3.694,39	-740.824,97
2	PASIVOS	12.799.486,27	745.996.902,92
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	10.865.398,01	670.646.798,15
2101	Depósitos a la vista	3.742.577,36	232.059.988,98
210135	Depósitos de ahorro	3.737.800,25	223.852.135,43
210150	Depósitos por confirmar	4.777,11	480.541,46
2103	Depósitos a plazo	7.074.549,87	423.500.157,88
210305	De 1 a 30 días	791.626,02	70.300.254,42
210310	De 31 a 90 días	1.756.763,28	109.264.768,99
210315	De 91 a 180 días	1.457.319,24	86.790.311,10
210320	De 181 a 360 días	1.892.885,39	120.763.020,73
210325	De más de 361 días	1.175.955,94	36.358.042,49
2105	Depósitos restringidos	48.270,78	15.086.651,29

25	CUENTAS POR PAGAR	322.300,10	23.712.939,16
2501	Intereses por pagar	194.933,08	10.510.598,90
250105	Depósitos a la vista	406,07	258.111,83
250115	Depósitos a plazo	190.556,83	10.064.728,16
250135	Obligaciones financieras	3.970,18	64.881,19
2503	Obligaciones patronales	41.468,41	6.190.883,15
250310	Beneficios Sociales	10.977,65	2.568.842,61
250315	Aportes al IESS	13.213,54	455.823,60
250320	Fondo de reserva IESS	366,53	19.749,16
250325	Participación a empleados	16.910,69	637.850,75
2504	Retenciones	12.942,41	1.273.256,41
250405	Retenciones fiscales	4.771,55	449.881,62
250490	Otras retenciones	8.170,86	823.374,79
2505	Contribuciones, impuestos y multas	21.788,67	1.301.215,01
250505	Impuesto a la renta	20.781,28	1.045.539,49
250590	Otras contribuciones e impuestos	1.007,39	252.848,00
2506	Proveedores	33.777,25	758.152,93
2590	Cuentas por pagar varias	17.390,28	3.555.865,53
259090	Otras cuentas por pagar	17.390,28	3.210.725,26
26	Obligaciones financieras	1.611.354,45	48.799.219,70
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público	1.611.354,45	35.289.357,80
260605	De 1 a 30 días	46.994,13	1.526.955,45
260610	De 31 a 90 días	197.374,59	3.675.063,99
260615	De 91 a 180 días	272.428,44	5.018.867,23
260620	De 181 a 360 días	503.707,52	7.711.426,98
260625	De más de 360 días	590.849,77	17.357.044,15
29	OTROS PASIVOS	433,71	2.702.896,86
2990	Otros	433,71	1.504.066,25
299005	Sobrantes de caja	433,71	18.094,65
3	PATRIMONIO	2.024.024,81	170.737.862,35
31	CAPITAL SOCIAL	388.261,15	74.532.728,43
3103	Aportes de socios	388.261,15	74.532.728,43
33	RESERVAS	1.575.476,18	83.251.485,06
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	1.027.562,35	72.797.296,11
330105	Reserva Legal Irrepartible	671.983,75	64.657.895,21
330110	Aportes de los socios por capitalización extraordinaria	355.578,60	7.127.523,43
3303	Especiales	547.913,83	8.723.602,21
36	RESULTADOS	60.287,48	-1.885.715,30
3602	(Pérdidas acumuladas)	-14.758,48	-4.294.308,32
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	75.045,96	3.666.913,71
4	GASTOS	2.612.560,39	126.060.507,50
41	INTERESES CAUSADOS	884.256,44	44.733.116,34
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	798.820,88	42.088.979,91
410115	Depósitos de ahorro	39.675,80	5.101.046,36
410130	Depósitos a plazo	759.145,08	36.697.905,01
4103	Obligaciones financieras	85.435,56	2.616.494,50
410330	Obligaciones con entidades financieras del sector público	85.435,56	1.224.690,91
44	PROVISIONES	563.150,89	16.425.275,12
4402	CARTERA DE CRÉDITOS	550.052,05	14.788.566,54
440220	Crédito de consumo prioritario	892,79	3.750.411,81
440240	Microcrédito	549.159,26	9.473.136,95
4403	CUENTAS POR COBRAR	13.098,84	1.065.285,00
45	GASTOS DE OPERACIÓN	1.127.066,01	61.935.986,01
4501	Gastos de personal	528.987,14	27.241.358,93
450105	Remuneraciones mensuales	310.727,97	16.643.595,93
450110	Beneficios Sociales	46.476,10	2.836.991,81
450120	Aportes al IESS	50.497,54	2.448.785,21
450135	Fondo de reserva IESS	26.942,15	1.159.407,16
450190	Otros	94.343,38	3.488.557,04
4502	Honorarios	129.198,93	8.116.748,38
450205	Directores	58.281,46	2.813.960,59
450210	Honorarios profesionales	70.917,47	5.302.787,79
4503	Servicios varios	235.292,98	11.875.969,51
450305	Movilización, fletes y embalajes	9.511,74	422.418,29
450310	Servicios de guardiana	53.998,96	2.080.540,23
450315	Publicidad y propaganda	5.251,72	1.151.384,19
450320	Servicios básicos	9.837,89	1.462.995,30
450325	Seguros	17.842,36	909.156,21
450330	Arrendamientos	69.882,12	2.248.908,14
450390	Otros servicios	68.968,19	3.600.567,15
4504	Impuestos, contribuciones y multas	71.616,31	5.695.259,51

450405	Impuestos Fiscales	705,55	890.945,31
450410	Impuestos Municipales	6.434,53	759.922,00
450415	Aportes a la SEPS	12.761,07	727.697,43
450420	Aportes al COSEDE por prima fija	51.235,16	2.578.012,34
450490	Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones	480,00	156.161,18
4505	Depreciaciones	30.686,46	3.126.355,25
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	8.149,97	574.488,25
450530	Equipos de computación	14.288,49	741.947,09
450535	Unidades de transporte	8.248,00	337.102,42
4506	Amortizaciones	39.674,98	1.257.439,92
450615	Gastos de instalación	5.567,38	104.200,44
450625	Programas de computación	34.107,60	720.504,03
4507	Otros gastos	91.609,21	4.622.854,51
450705	Suministros diversos	41.686,37	1.300.491,44
450715	Mantenimiento y reparaciones	24.619,35	1.447.650,24
450790	Otros	25.303,49	1.786.909,19
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	395,08	1.174.546,03
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	395,08	1.018.782,56
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	37.691,97	1.624.822,99
4810	Participación a empleados	16.910,69	635.947,33
4815	Impuesto a la renta	20.781,28	987.316,75
5	INGRESOS	2.687.606,35	127.437.252,04
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	2.519.512,67	117.753.020,82
5101	Depósitos	26.742,18	1.156.805,95
510110	Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector financiero popular y solidario	26.742,18	1.156.805,95
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	45.653,10	3.549.631,57
510315	Mantenidas hasta el vencimiento	45.653,10	2.487.493,62
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	2.447.117,39	112.940.124,71
510410	Cartera de crédito de consumo	4.247,55	34.826.815,26
510420	Cartera de microcrédito	2.395.786,41	69.905.985,17
510430	Cartera de créditos refinanciada	6.083,70	461.825,44
510435	Cartera de créditos reestructurada	7.207,76	461.654,51
510450	De mora	33.791,97	2.866.453,08
54	INGRESOS POR SERVICIOS	24.183,70	2.471.451,38
5404	Manejo y cobranzas	4.164,42	491.224,12
5490	Otros servicios	20.019,28	1.979.053,90
549005	Tarifados con costo máximo	2.876,65	1.653.667,97
549010	Tarifados diferenciados	17.142,63	325.385,93
56	OTROS INGRESOS	143.909,98	6.517.376,69
5604	Recuperaciones de activos financieros	122.615,29	4.359.298,52
560405	De activos castigados	29.394,87	1.973.583,52
560410	Reversión de provisiones	75.413,41	906.702,01
560420	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	17.807,01	1.478.673,28
5690	Otros	21.294,69	1.882.249,84
59	Pérdidas y ganancias	75.045,96	5.957.082,88
7	CUENTAS DE ORDEN	28.573.408,64	1.931.299.252,23
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	5.702.772,27	353.658.434,27
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	4.605.498,68	57.545.647,17
710240	Cartera de microcrédito	4.605.498,68	33.824.079,75
7103	Activos castigados	592.249,99	30.882.095,28
710310	CARTERA DE CRÉDITOS	592.249,99	28.091.158,03
7105	Operaciones activas con empresas vinculadas	50.163,96	4.041.942,43
710510	CARTERA DE CRÉDITOS	50.163,96	4.041.942,43
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	211.392,87	18.603.737,68
710720	Microcrédito	211.392,87	12.882.963,64
7108	Cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión	38.611,45	620.318,37
710805	Provisión diferida cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de f	38.611,45	79.936,21
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	196.371,64	19.449.047,93
710910	Cartera de crédito de consumo	41,02	3.966.832,17
710920	Cartera de microcrédito	195.631,36	12.489.353,18
710945	Cartera de créditos refinanciada	369,68	85.906,15
710950	Cartera de créditos reestructurada	329,58	1.001.559,92
7190	Otras cuentas de orden deudoras	8.483,68	190.767.683,19
719005	Cobertura de seguros	8.483,68	175.500.501,66
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	22.870.636,37	1.577.640.817,96
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	21.714.627,07	1.487.833.517,73
740110	Documentos en garantía	19.096.066,88	829.379.612,20
740120	Bienes inmuebles en garantía	2.618.560,19	364.613.205,24
7414	Provisiones constituidas	259.706,51	2.403.594,17
741404	Provisión cartera refinanciada microcrédito	2.954,18	156.301,87

741412	Provisión cartera reestructurada microcrédito	6.777,70	882.683,05
741423	Provisión genérica voluntaria cartera microcrédito	5.796,63	275.264,75
741444	Provisiones no reversadas por requerimiento normativo	244.178,00	333.199,76
7415	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	896.302,79	6.511.619,29
741510	Cartera de consumo prioritario	83.650,00	2.937.634,89
741520	Cartera de microcrédito	812.652,79	3.180.544,00

## Anexo 2.

### Boletín Financiero 2021

BOLETÍN FINANCIERO 2021			
COD CONTABLE	NOMBRE DE CUENTA	SUMAK KAWSAY LTDA	VT_TOTAL SEGMENTO 3
1	ACTIVO	21.648.355,66	1.060.052.362,22
11	FONDOS DISPONIBLES	2.677.854,73	127.966.088,32
1101	Caja	242.760,06	16.355.831,71
110105	Efectivo	240.560,06	16.304.882,01
110110	Caja chica	2.200,00	50.949,70
1103	Bancos y otras instituciones financieras	2.434.203,33	111.117.009,10
110305	Banco Central del Ecuador	71.080,87	15.568.364,29
110310	Bancos e instituciones financieras locales	148.915,74	57.974.015,88
110320	Instituciones del sector financiero popular y solidario	2.214.206,72	37.564.580,54
1104	Efectos de cobro inmediato	891,34	492.935,60
110401	Efectos de cobro inmediato	891,34	492.935,60
13	INVERSIONES	892.430,13	76.300.474,39
1305	Mantenido hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	892.430,13	52.939.754,21
130550	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	159.844,25	9.428.200,36
130555	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	333.165,29	18.737.170,59
130560	De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	339.420,59	7.187.583,19
130565	De 181 días a 1 año sector financiero popular y solidario	60.000,00	5.275.691,03
14	CARTERA DE CRÉDITOS	17.452.442,31	764.228.487,36
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	333.854,86	272.831.071,66
140205	De 1 a 30 días	13.629,60	10.168.045,84
140210	De 31 a 90 días	19.188,19	19.468.716,11
140215	De 91 a 180 días	28.301,47	22.918.588,77
140220	De 181 a 360 días	64.141,59	44.100.775,96
140225	De más de 360 días	208.594,01	176.174.944,98
1404	Cartera de microcrédito por vencer	17.689.357,31	462.331.162,64
140405	De 1 a 30 días	753.942,38	25.054.221,37
140410	De 31 a 90 días	1.385.085,77	42.031.908,07
140415	De 91 a 180 días	2.021.404,99	53.947.987,49
140420	De 181 a 360 días	3.651.692,36	92.973.888,17
140425	De más de 360 días	9.877.231,81	248.323.157,54
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer	21.318,19	3.493.233,89
141205	De 1 a 30 días	938,44	105.073,46
141210	De 31 a 90 días	1.762,84	176.822,84
141215	De 91 a 180 días	2.584,75	253.197,78
141220	De 181 a 360 días	5.033,87	1.072.072,58
141225	De más de 360 días	10.998,29	1.886.067,23
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	49.272,28	2.361.255,54
142005	De 1 a 30 días	1.827,36	102.998,90
142010	De 31 a 90 días	3.174,28	139.751,96
142015	De 91 a 180 días	4.824,48	211.694,93
142020	De 181 a 360 días	9.385,40	381.144,28
142025	De más de 360 días	30.060,76	1.525.665,47
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	319.494,34	18.867.971,90
142805	De 1 a 30 días	29.504,62	2.023.247,53
142810	De 31 a 90 días	43.125,96	2.217.809,94
142815	De 91 a 180 días	35.939,26	2.145.485,04
142820	De 181 a 360 días	59.945,73	3.443.996,99
142825	De más de 360 días	150.978,77	9.037.432,40
1436	Cartera microcrédito refinanciada que no devenga intereses	1.035,26	478.065,02
143605	De 1 a 30 días	325,04	35.758,72
143610	De 31 a 90 días	530,38	47.683,61

143615	De 91 a 180 días	179,84	43.477,41
1450	Cartera de crédito de consumo vencida	3,00	4.758.235,90
145025	De más de 270 días	3,00	2.823.163,83
1452	Cartera de microcrédito vencida	517.189,45	18.325.136,64
145205	De 1 a 30 días	23.081,01	452.100,64
145210	De 31 a 90 días	57.610,34	1.593.882,22
145215	De 91 a 180 días	83.077,38	2.729.144,59
145220	De 181 a 360 días	125.454,69	3.973.076,50
145225	De más de 360 días	227.966,03	9.576.932,69
1460	Cartera de microcrédito refinanciada vencida	1.762,88	260.692,55
146010	De 31 a 90 días	189,78	19.875,96
146015	De 91 a 180 días	316,55	42.074,03
146020	De 181 a 360 días	584,08	68.456,80
146025	De más de 360 días	672,47	120.475,20
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	3,00	327.687,14
146810	De 31 a 90 días	1,00	31.904,88
146820	De 181 a 360 días	2,00	66.729,02
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-1.480.848,26	-51.262.093,20
149910	(Cartera de crédito de consumo)	-4.729,52	-12.632.392,88
149920	(Cartera de microcréditos)	-1.079.092,87	-33.403.634,17
149945	(Cartera de créditos refinanciada)	-3.161,56	-464.006,29
149950	(Cartera de créditos reestructurada)	-11.159,69	-1.389.155,56
149987	(Provisiones no reversadas por requerimiento normativo)	-376.907,99	-1.534.941,85
149989	(Provisión genérica voluntaria)	-5.796,63	-883.109,70
16	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	399.348,01	26.624.029,47
1602	Intereses por cobrar inversiones	7.010,84	783.213,88
160215	Mantenidas hasta el vencimiento	7.010,84	673.630,10
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	352.158,76	13.751.086,78
160310	Cartera de crédito de consumo	3.679,82	3.459.616,49
160320	Cartera de microcrédito	346.068,48	9.764.811,81
160345	Cartera de créditos refinanciada	639,23	99.362,55
160350	Cartera de créditos reestructurada	1.771,23	92.890,54
1614	Pagos por cuenta de socios	43.995,84	2.234.611,62
161430	Gastos judiciales	43.995,84	1.032.608,34
1690	Cuentas por cobrar varias	8.379,48	12.409.390,59
169005	Anticipos al personal	986,12	136.326,44
169090	Otras	7.393,36	10.805.703,53
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-12.196,91	-3.098.433,86
169905	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)	-11.093,70	-583.246,46
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-1.103,21	-2.507.834,49
18	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	204.628,82	46.513.282,48
1801	Terrenos	73.510,36	13.948.322,17
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	128.735,23	8.110.647,84
1806	Equipos de computación	132.134,20	6.781.548,26
1807	Unidades de transporte	51.400,00	3.090.258,95
1899	(Depreciación acumulada)	-181.150,97	-25.518.170,83
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-44.493,41	-4.500.438,46
189920	(Equipos de computación)	-99.214,78	-4.982.592,14
189925	(Unidades de transporte)	-37.442,78	-1.858.859,01
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>	21.651,66	15.041.426,60
1901	Inversiones en acciones y participaciones	25,00	2.686.911,84
190110	En otras instituciones financieras	25,00	464.987,25
1904	Gastos y pagos anticipados	11.095,06	3.796.855,07
190405	Intereses	1.734,39	247.947,54
190490	Otros	18.721,34	1.704.236,05
190499	(Amortización de gastos anticipados)	-9.360,67	-341.322,72
1905	Gastos diferidos	7.903,78	4.674.130,50
190510	Gastos de instalación	9.248,06	616.401,26
190520	Programas de computación	102.322,43	4.523.967,23
190525	Gastos de adecuación	5.751,59	1.527.293,21
190599	(Amortización acumulada gastos diferidos)	-109.418,30	-3.897.268,82
1906	Materiales, mercaderías e insumos	283,48	502.491,08
190615	Proveeduría	283,48	446.545,62
1990	Otros	7.719,73	4.862.843,90
199005	Impuesto al valor agregado – IVA	75,83	140.862,95
199010	Otros impuestos	743,90	994.804,88
199015	Depósitos en garantía y para importaciones	6.900,00	249.405,58
1999	(Provisión para otros activos irre recuperables)	-5.375,39	-1.481.805,79
199990	(Provisión para otros activos)	-5.375,39	-1.468.591,20

2	PASIVOS	19.189.119,25	874.394.900,02
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	14.430.425,51	764.931.373,71
2101	Depósitos a la vista	4.690.348,99	232.732.822,25
210135	Depósitos de ahorro	4.626.525,69	224.728.088,06
210140	Otros depósitos	60.000,00	1.944.810,11
210150	Depósitos por confirmar	3.823,30	395.670,08
2103	Depósitos a plazo	9.699.525,05	507.541.924,41
210305	De 1 a 30 días	937.258,46	83.842.624,60
210310	De 31 a 90 días	1.997.281,11	120.195.938,78
210315	De 91 a 180 días	2.046.859,80	111.699.740,21
210320	De 181 a 360 días	2.823.361,60	142.796.791,98
210325	De más de 361 días	1.894.764,08	48.911.054,20
2105	Depósitos restringidos	40.551,47	24.656.627,05
25	CUENTAS POR PAGAR	495.956,21	29.533.991,29
2501	Intereses por pagar	266.297,93	12.325.152,51
250105	Depósitos a la vista	57,20	250.378,48
250115	Depósitos a plazo	261.215,87	11.859.008,48
250135	Obligaciones financieras	5.024,86	183.729,10
2503	Obligaciones patronales	106.301,37	7.049.109,72
250310	Beneficios Sociales	15.462,33	2.706.609,34
250315	Aportes al IESS	16.123,06	513.896,39
250320	Fondo de reserva IESS	122,12	19.297,71
250325	Participación a empleados	24.175,38	1.061.438,15
250390	Otras	50.418,48	2.423.411,72
2504	Retenciones	9.842,06	1.626.581,03
250405	Retenciones fiscales	3.255,91	584.345,57
250490	Otras retenciones	6.586,15	1.042.235,46
2505	Contribuciones, impuestos y multas	49.109,59	1.847.158,72
250505	Impuesto a la renta	48.493,15	1.601.522,07
250590	Otras contribuciones e impuestos	616,44	236.157,84
2506	Proveedores	3.399,01	890.127,95
2590	Cuentas por pagar varias	61.006,25	5.692.777,25
259090	Otras cuentas por pagar	61.006,25	5.337.537,85
26	Obligaciones financieras	4.262.213,86	77.115.574,89
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público	4.262.213,86	48.854.775,84
260605	De 1 a 30 días	88.886,46	1.589.808,99
260610	De 31 a 90 días	285.246,52	4.100.223,92
260615	De 91 a 180 días	410.555,51	5.157.060,11
260620	De 181 a 360 días	896.493,52	8.723.941,43
260625	De más de 360 días	2.581.031,85	29.283.741,39
29	OTROS PASIVOS	523,67	2.707.525,97
2990	Otros	523,67	1.522.756,97
299005	Sobrantes de caja	523,67	21.782,04
3	PATRIMONIO	2.459.236,41	185.657.462,20
31	CAPITAL SOCIAL	445.809,04	80.374.842,65
3103	Aportes de socios	445.809,04	80.374.842,65
33	RESERVAS	1.924.926,72	90.926.201,36
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	1.391.771,37	83.034.315,56
330105	Reserva legal Irrepartible	747.029,71	69.137.957,93
330110	Aportes de los socios para capitalización extraordinaria	644.741,66	13.195.101,11
3303	Especiales y Facultativas	533.155,35	7.073.159,96
36	RESULTADOS	88.500,65	-2.373.465,96
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	88.500,65	5.193.551,04
4	GASTOS	3.189.968,51	146.148.187,65
41	INTERESES CAUSADOS	1.087.245,00	52.701.037,01
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	954.850,17	49.335.603,27
410115	Depósitos de ahorro	59.923,54	4.954.847,61
410130	Depósitos a plazo	894.926,63	44.027.379,02
4103	Obligaciones financieras	132.394,83	3.348.994,14
410330	Obligaciones con entidades financieras del sector público	132.394,83	1.480.292,79
44	PROVISIONES	564.809,19	18.056.235,43
4402	CARTERA DE CRÉDITOS	560.087,05	15.328.440,53
440220	Crédito de consumo	5.997,89	3.878.751,78
440240	Microcrédito	554.089,16	11.090.797,83
4403	CUENTAS POR COBRAR	1.081,14	1.219.840,82
4405	OTROS ACTIVOS	3.641,00	855.881,76
45	GASTOS DE OPERACIÓN	1.461.924,10	71.454.641,93
4501	Gastos de personal	713.924,59	31.112.682,04
450105	Remuneraciones mensuales	388.254,85	18.289.944,98

450110	Beneficios Sociales	59.662,38	3.128.059,45
450120	Aportes al IESS	56.535,99	2.731.056,77
450135	Fondo de reserva IESS	23.740,43	1.201.621,99
450190	Otros	185.730,94	4.826.519,56
4502	Honorarios	147.820,86	9.100.539,36
450205	Directores	102.614,05	2.877.828,21
450210	Honorarios profesionales	45.206,81	6.222.711,15
4503	Servicios varios	312.894,15	14.127.748,29
450305	Movilización, fletes y embalajes	20.955,10	527.512,64
450310	Servicios de guardiana	73.542,96	2.015.268,77
450315	Publicidad y propaganda	15.954,20	1.987.181,12
450320	Servicios básicos	12.086,03	1.486.031,21
450325	Seguros	34.231,87	951.496,05
450330	Arrendamientos	77.310,76	2.888.540,90
450390	Otros servicios	78.813,23	4.271.717,60
4504	Impuestos, contribuciones y multas	90.729,67	6.553.088,33
450410	Impuestos Municipales	10.884,19	905.557,30
450415	Aportes a la SEPS	14.716,78	784.245,27
450420	Aportes al COSEDE por prima fija	64.648,70	3.152.438,96
450490	Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones	480,00	230.954,23
4505	Depreciaciones	37.731,36	3.195.864,95
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	10.907,77	614.025,28
450530	Equipos de computación	18.835,58	894.905,94
450535	Unidades de transporte	7.988,01	377.640,51
4506	Amortizaciones	28.414,40	1.616.842,26
450615	Gastos de instalación	5.722,55	136.133,61
450625	Programas de computación	19.394,31	703.991,30
450630	Gastos de adecuación	3.297,54	311.180,30
4507	Otros gastos	130.409,07	5.747.876,70
450705	Suministros diversos	51.624,85	1.611.168,59
450715	Mantenimiento y reparaciones	33.043,15	2.014.076,74
450790	Otros	45.741,07	2.024.849,31
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	3.321,69	1.025.215,84
4701	Pérdida en venta de bienes	3.212,71	25.183,40
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	108,98	789.918,82
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	72.668,53	2.731.644,96
4810	Participación a empleados	24.175,38	1.055.673,53
4815	Impuesto a la renta	48.493,15	1.648.323,10
5	INGRESOS	3.278.469,16	147.161.137,72
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3.166.534,82	134.619.037,62
5101	Depósitos	41.972,85	1.625.625,45
510110	Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector financiero popular y solidario	41.972,85	1.625.625,45
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	35.005,20	4.472.297,10
510315	Mantenedas hasta el vencimiento	35.005,20	3.503.371,35
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	3.089.556,77	128.179.548,78
510410	Cartera de crédito de consumo	16.484,19	38.731.520,41
510420	Cartera de microcrédito	3.001.983,21	81.793.272,56
510430	Cartera de créditos refinanciada	7.434,48	1.019.057,26
510435	Cartera de créditos reestructurada	9.350,25	747.890,60
510450	De mora	54.304,64	3.508.899,85
54	INGRESOS POR SERVICIOS	33.842,37	3.788.532,93
5404	Manejo y cobranzas	17.696,16	735.329,48
5490	Otros servicios	16.146,21	3.029.573,68
549005	Tarifados con costo máximo	4.658,42	2.736.537,93
549010	Tarifados diferenciados	11.487,79	293.035,75
56	OTROS INGRESOS	78.091,97	7.635.191,85
5601	Utilidad en venta de bienes	142,87	313.818,85
5604	Recuperaciones de activos financieros	73.191,97	5.242.728,00
560405	De activos castigados	27.506,28	2.842.652,88
560410	Reversión de provisiones	4.060,39	715.419,21
560420	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	41.625,30	1.682.757,35
5690	Otros	4.757,13	1.857.466,19
59	Pérdidas y ganancias	88.500,65	9.374.152,01
7	CUENTAS DE ORDEN	54.191.572,23	2.127.488.017,93
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	6.040.165,94	389.136.179,52
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	4.605.498,68	63.778.226,21
710240	Cartera de microcrédito	4.605.498,68	32.427.414,31
7103	Activos castigados	661.683,79	33.348.036,42

710310	CARTERA DE CRÉDITOS	661.683,79	29.831.285,55
7105	Operaciones activas con empresas vinculadas	91.206,74	4.241.471,17
710510	CARTERA DE CRÉDITOS	91.206,74	4.241.471,17
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	388.910,13	22.754.015,40
710720	Cartera de microcrédito	388.910,13	15.926.717,41
7108	Cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión	12.113,45	651.183,46
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	261.681,25	25.379.535,29
710910	Cartera de crédito de consumo	8,19	3.572.939,53
710920	Cartera de microcrédito	260.720,42	14.046.700,94
710945	Cartera de créditos refinanciada	518,62	145.927,54
710950	Cartera de créditos reestructurada	434,02	634.399,73
7190	Otras cuentas de orden deudoras	19.071,90	214.149.890,70
719005	Cobertura de seguros	19.071,90	204.058.234,71
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	48.151.406,29	1.738.351.838,41
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	46.794.579,01	1.649.899.101,65
740110	Documentos en garantía	26.330.287,26	989.632.638,12
740120	Bienes inmuebles en garantía	20.464.291,75	383.343.177,44
7414	Provisiones constituidas	20.117,88	2.968.056,08
741404	Provisión cartera refinanciada microcrédito	3.161,56	327.563,81
741412	Provisión cartera reestructurada microcrédito	11.159,69	1.020.515,85
741423	Provisión genérica voluntaria cartera microcrédito	5.796,63	509.404,29
7415	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	1.336.709,40	8.118.930,95
741510	Cartera de consumo	31.000,00	4.060.158,65
741520	Cartera de microcrédito	1.305.709,40	3.675.802,97
710805	Provisión diferida cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión	12.113,45	116.010,65

### Anexo 3.

#### Composición de la cartera de crédito 2020

AÑO 2020	COAC Sumak Kawsay LTDA		Promedio Segmento 3	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Cartera de Crédito de consumo	\$ 20.061,82	0,15%	\$ 245.886.004,44	37,70%
Cartera de Crédito de microcrédito	\$ 13.157.688,05	96,20%	\$ 360.989.091,15	55,35%
<b>Cartera por vencer</b>	<b>\$ 13.177.749,87</b>	<b>96,34%</b>	<b>\$ 606.875.095,59</b>	<b>93,05%</b>
Cartera de Crédito de consumo	\$ 1.150,15	0,01%	\$ 5.528.817,47	0,85%
Cartera de Crédito de microcrédito	\$ 316.608,28	2,31%	\$ 17.160.097,62	2,63%
<b>Cartera vencida</b>	<b>\$ 317.758,43</b>	<b>2,32%</b>	<b>\$ 22.688.915,09</b>	<b>3,48%</b>
Cartera de Crédito de consumo	\$ -	0,00%	\$ 7.523.249,02	1,15%
Cartera de Crédito de microcrédito	\$ 182.629,90	1,34%	\$ 15.149.253,15	2,32%
<b>Cartera que no devenga intereses</b>	<b>\$ 182.629,90</b>	<b>1,34%</b>	<b>\$ 22.672.502,17</b>	<b>3,48%</b>
<b>Cartera Bruta</b>	<b>\$ 13.678.138,20</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 652.236.512,85</b>	<b>100,00%</b>

Anexo 4.

Composición de la cartera de crédito 2021

AÑO 2021	COAC Sumak Kawsay LTDA		Promedio Segmento 3	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Cartera de Crédito de consumo	\$ 333.854,86	1,76%	\$ 271.338.807,18	35,67%
Cartera de Crédito de microcrédito	\$ 17.759.947,78	93,80%	\$ 440.613.661,63	57,93%
<b>Cartera por vencer</b>	<b>\$ 18.093.802,64</b>	<b>95,57%</b>	<b>\$ 711.952.468,81</b>	<b>93,60%</b>
Cartera de Crédito de consumo	\$ 3,00	0,00%	\$ 4.958.919,42	0,65%
Cartera de Crédito de microcrédito	\$ 518.955,33	2,74%	\$ 18.112.082,78	2,38%
<b>Cartera vencida</b>	<b>\$ 518.958,33</b>	<b>2,74%</b>	<b>\$ 23.071.002,20</b>	<b>3,03%</b>
Cartera de Crédito de consumo	\$ -	0,00%	\$ 7.563.568,31	0,99%
Cartera de Crédito de microcrédito	\$ 320.529,60	1,69%	\$ 18.056.918,06	2,37%
<b>Cartera que no devenga intereses</b>	<b>\$ 320.529,60</b>	<b>1,69%</b>	<b>\$ 25.620.486,37</b>	<b>3,37%</b>
<b>Cartera Bruta</b>	<b>\$ 18.933.290,57</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 760.643.917,38</b>	<b>100,00%</b>

Anexo 5.

Colocación de la cartera de Crédito 2020

Colocación de la cartera de Crédito				
Año 2020	COAC Sumak Kawsay LTDA		Segmento 3	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Cartera por vencer	\$ 20.061,82	0,15%	\$ 245.886.004,44	37,70%
Cartera vencida	\$ 1.150,15	0,01%	\$ 5.528.817,47	0,85%
Cartera que no devenga intereses	\$ -	0,00%	\$ 7.523.249,02	1,15%
<b>Cartera de Crédito de Consumo</b>	<b>\$ 21.211,97</b>	<b>0,16%</b>	<b>\$ 258.938.070,93</b>	<b>39,70%</b>
Cartera por vencer	\$ 13.157.688,05	96,20%	\$ 360.989.091,15	55,35%
Cartera vencida	\$ 316.608,28	2,31%	\$ 17.160.097,62	2,63%
Cartera que no devenga intereses	\$ 182.629,90	1,34%	\$ 15.149.253,15	2,32%
<b>Cartera de Microcrédito</b>	<b>\$ 13.656.926,23</b>	<b>99,84%</b>	<b>\$ 393.298.441,92</b>	<b>60,30%</b>
<b>Total de Colocación de la Cartera</b>	<b>\$ 13.678.138,20</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 652.236.512,85</b>	<b>100,00%</b>

Anexo 6.

Colocación de la cartera de Crédito 2021

Colocación de la cartera de Crédito				
Año 2021	COAC Sumak Kawsay LTDA		Segmento 3	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Cartera por vencer	\$ 333.854,86	1,76%	\$ 271.338.807,18	35,67%
Cartera vencida	\$ 3,00	0,00%	\$ 4.958.919,42	0,65%
Cartera que no devenga intereses	\$ -	0,00%	\$ 7.563.568,31	0,99%
<b>Cartera de Crédito de Consumo</b>	<b>\$ 333.857,86</b>	<b>1,76%</b>	<b>\$ 283.861.294,91</b>	<b>37,32%</b>
Cartera por vencer	\$ 17.759.947,78	93,80%	\$ 440.613.661,63	57,93%
Cartera vencida	\$ 518.955,33	2,74%	\$ 18.112.082,78	2,38%
Cartera que no devenga intereses	\$ 320.529,60	1,69%	\$ 18.056.918,06	2,37%
<b>Cartera de Microcrédito</b>	<b>\$ 18.599.432,71</b>	<b>98,24%</b>	<b>\$ 476.782.662,47</b>	<b>62,68%</b>
<b>Total de Colocación de la Cartera</b>	<b>\$ 18.933.290,57</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 760.643.957,38</b>	<b>100,00%</b>

Anexo 7.

Morosidad de los créditos vencidos 2020

Morosidad				
Año 2020	COAC Sumak Kawsay LTDA			
Tipo de Crédito	Cartera que no devenga intereses	Cartera vencida	Cartera total	Morosidad
Cartera de Crédito de Consumo	\$ -	\$ 1.150,15	\$ 21.211,97	5,42%
Cartera de Microcrédito	\$ 182.629,90	\$ 316.608,28	\$ 13.656.926,23	3,66%
<b>Total General</b>	<b>\$ 182.629,90</b>	<b>\$ 317.758,43</b>	<b>\$ 13.678.138,20</b>	<b>3,66%</b>
Año 2020	Segmento 3			
Cartera de Crédito de Consumo	\$ 7.523.249,02	\$ 5.528.817,47	\$ 258.938.070,93	5,04%
Cartera de Microcrédito	\$ 15.149.253,15	\$ 17.160.097,62	\$ 393.298.441,92	8,21%
<b>Total General</b>	<b>\$ 22.672.502,17</b>	<b>\$ 22.688.915,09</b>	<b>\$ 652.236.512,85</b>	<b>6,95%</b>

Anexo 8.

Morosidad de los créditos vencidos 2021

<b>Morosidad</b>				
Año 2021	COAC Sumak Kawsay LTDA			
Tipo de Crédito	<b>Cartera que no devenga intereses</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Cartera total</b>	<b>Morosidad</b>
Cartera de Crédito de Consumo	\$ -	\$ 3,00	\$ 333.857,86	0,00%
Cartera de Microcrédito	\$ 320.529,60	\$ 518.955,33	\$ 18.599.432,71	4,51%
<b>Total General</b>	<b>\$ 320.529,60</b>	<b>\$ 518.958,33</b>	<b>\$ 18.933.290,57</b>	<b>4,43%</b>
Año 2021	Segmento 3			
Cartera de Crédito de Consumo	\$ 7.563.568,31	\$ 4.958.919,42	\$ 283.861.294,91	4,41%
Cartera de Microcrédito	\$ 18.056.918,06	\$ 18.112.082,78	\$ 476.782.622,47	7,59%
<b>Total General</b>	<b>\$ 25.620.486,37</b>	<b>\$ 23.071.002,20</b>	<b>\$ 760.643.917,38</b>	<b>6,40%</b>



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ENTREVISTA**

**DIRIGIDO AL:** Asesor de Crédito

**OBJETIVO:** Aplicar la entrevista para recopilar información acerca de la gestión del área de créditos y cobranzas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay, Ltda., agencia Santo Domingo de los Tsáchilas. Los resultados serán utilizados para fines académicos.

**Preguntas:**

**1. ¿Cuales son las principales funciones que realiza un asesor de crédito?**

Las funciones principales de un asesor de créditos son: atención de los clientes sobre información de los créditos, asesoramiento a los clientes de los servicios de la cooperativa, evalúa las solicitudes del crédito de acuerdo con las políticas internas y da seguimiento y control de los créditos desde el inicio de su otorgación hasta su respectivo pago.

**2. ¿Existen manuales de procesos y políticas para mantener un control adecuado en la gestión del crédito?**

Si, la cooperativa cuenta con un manual de crédito donde detallan los procedimientos y plicías para la colocación de los recursos económicos y cumple con las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**3. ¿La cooperativa cuenta con un comité de aprobación de los créditos?**

La cooperativa cuenta con 3 comités de aprobación de créditos: Comité de crédito local, Comité de crédito regional y el comité de crédito nacional.

**4. ¿Qué tipos de créditos ofrece la cooperativa a los clientes?**

La COAC cuenta con la otorgación de crédito de consumo, que es el uso de compra de bienes o servicios que no tienen una relación a una actividad productiva o comercial y la otorgación de microcréditos que es uso para financiar a las actividades de producción y comercialización.

**5. ¿En tiempos de pandemia y postpandemia la cooperativa sufrió riesgos sobre los créditos otorgados en ese año?**

Si, la cooperativa como cualquier institución financiera tuvo problemas sobre el pago de los créditos otorgados al punto de evidenciar morosidad en los créditos por el incumplimiento de los plazos de pago, esto debido a que todas las personas entran a confinamiento y se paraliza las actividades comerciales de los clientes.

**6. ¿La cooperativa aplico estrategias para mitigar la morosidad en los años de pandemia y postpandemia?**

Si, la cooperativa en tiempos pandemia tuvo que realizar procesos de reestructuración, refinanciamiento y novación en sus créditos a fin de reducir la morosidad y cumplir con la resolución N. 568-2020-F emitida por la Junta de política y Regulación Monetaria y Financiera. También a fin de reducir el porcentaje de mora se dispuso la reestructurar la tabla de calificación de cartera de crédito a través del oficio SEPS-SGD-IGT-2020-36013-OFC.

**7. ¿Para la recuperación de la cartera vencida existen herramientas o instrumentos para la gestión de cobranza?**

Si, la cooperativa cuenta con instrumentos específicos para la gestión de cobranza que es de cumplimiento obligatorio para la cooperativa. Algunas de ellas son por medio de mensajes,

llamadas telefónicas, notificaciones escritas del oficial de negocios, visita domiciliaria entre otras, dependiendo del tiempo de retraso de pago de los créditos.